EPISODIOS NACIONALES MEXICANOS - 7

EN DEFENSA DE ITURBIDE

Tres Artículos Periodísticos y un Discurso en el Metropólitan

por
Celerino Salmerón

Segunda Edición

TRADICION. MEXICO. 1985

¡PLUMAS ADVERSAS ADMIRAN A ITURBIDE!

JULIO ZÁRATE, rojo liberal y masón, desafecto a Iturbide, estampa el siguiente juicio sobre el *Héroe de Iguala*, en el 3er. t. de *Méjico a Través de los Siglos*, Introducción, p. XII:

"Hábil fue sin duda la conciliación de tantos y tan opuestos intereses, y este mérito no puede negarse al autor de tan famoso documento. [Se refiere al 'Plan de Iguala'.] *Dotado Iturbide de gran sagacidad supo satisfacer en él las aspiraciones de todas las clases sociales en que estaba dividida la Nueva España: la monarquía, proclamada en el plan de Iguala, y el llamamiento de Fernando VII, o en su defecto, un príncipe de su familia al trono de México, halagaba las opiniones y sentimientos de los europeos y de una gran parte de los americanos; la unión tendía a borrar el antagonismo que más de diez años de porfiada y sangrienta contienda habían establecido; la religión tranquilizaba las conciencias y consagraba las más caras y arraigadas creencias de todos los habitantes de la colonia; por último, la Independencia traducía la ardiente aspiración de la gran mayoría de los mexicanos".*

Fernando Osorno Castro, igualmente desafecto a Iturbide, liberal y revolucionario jacobino, admirador incondicional de los insurgentes, en su libro *El Insurgente Albino García,* Editorial México Nuevo, 1940, pp. 132 y 133, se expresa así del bizarro *Coronel de Celaya:*

"Impasible y confiado de sí mismo en todos los momentos de la campaña, a la vez que impetuoso y valiente por los dinámicos arrestos de su plena y vigorosa juventud, Iturbide parecía estar destinado a desafiar los grandes peligros; profesaba un verdadero culto a la obediencia, y esmerábase por cumplir honrosamen-

(pasa a la 3ª de forros)

CELERINO SALMERON

EN DEFENSA DE ITURBIDE

Tres Artículos Periodísticos y un Discurso en el Metropólitan.

SEGUNDA EDICION

EDITORIAL TRADICION, S. A.
MEJICO, 1985

Derechos Reservados ©
por el autor, con domicilio en
Sahagún 33-F. Méjico 3, D. F.

PRIMERA EDICION
Méjico, junio de 1974.—2,000 ejemplares.

SEGUNDA EDICION
Méjico, julio de 1985.—3,000 ejemplares.

EDITORIAL TRADICION, S. A.
Av. Sur 22 Número 14 (entre Oriente 259 y Canal de San Juan) Colonia Agrícola Oriental. Méjico 9, D. F. Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial. Registro Número 840.

DON AGUSTÍN DE ITURBIDE

Iturbide, por su desinterés político, por su patriotismo fincado en la catolicidad y en la hispanidad, por su calidad insuperable de soldado, y por ser el verdadero Libertador de Méjico, es la primera figura histórica de Méjico. Queda muy por encima de los políticos liberales y revolucionarios, sectarios, y que siempre han hecho del poder una fuente de provecho personal.

A Doña Patrocinio Fernández de Salmerón, mi esposa amada.

"Iturbide aparecía más que nunca ante las multitudes como un guía y como un faro: era el orgullo nacional hecho carne".

JUSTO SIERRA (*Evolución Política del Pueblo Mexicano,* p. 177, UNAM).

ADVERTENCIA

HACE *algún tiempo, algunos amigos míos me pedían que escribiera alguna obra sobre don Agustín de Iturbide. Les dije, entonces, que creía no hiciera mucha falta, puesto que había obras como las de don Francisco Bulnes, Alfonso Junco, Alfonso Trueba, Ezequiel A. Chávez y otras más, en las que se ha presentado al Libertador de Méjico en forma seria, brillante y honrada, y desde ángulos muy diversos, sin achicarlo ni agrandarlo artificialmente.*

Me replicaron mis buenos amigos que, aunque lo dicho por mí era cierto, sin embargo, creían conveniente que yo escribiera un Iturbide con mi personalísimo estilo. Prometí que lo pensaría y que tal vez con el tiempo llegara a escribir algo sobre el tema sugerido.

Han pasado los días, y ahora aparece una defensa mía sobre el bizarro Coronel de Celaya, precisamente con mi personalísimo estilo. Mas, ¿en qué consiste este particular estilo mío? Muy sencillo. Todos mis lectores saben muy bien que mi pluma es agresiva; "corrosiva", *me dijo en cierta ocasión, vehementemente, Salvador Abascal, mi inseparable y extraordinario compañero de combate.*

En el caso de don Agustín de Iturbide, siempre he adoptado una técnica muy especial que espero sirva a los defensores sanamente apasionados del Caudillo de las Tres Garantías, a fin de que lo defiendan con mejor éxito, siempre que se presente la ocasión. Por cada cargo que sus perversos enemigos lanzan al Héroe de Iguala, hago que los "héroes" oficiales desciendan de sus nichos y altares donde los ha colocado la inmoral piedad de la fac-

ción revolucionaria; los formo en mi presencia, y a renglón seguido, haciéndola de fiscal, exhibo a cada quien sus miserias humanas, sus pecados escondidos entre las orlas de sus vestidos seráficos, para probar que una historia oficial, inmoral y antimejicana, les cubre celosamente todas sus matadas y fechorías, nada más porque han pertenecido sin escrúpulos a la canalla masónica, liberal y revolucionaria y al bando que sin cesar ha destrozado, con saña de antropófago, al Méjico hispánico y católico; y pruebo que Iturbide jamás cayó en las aberraciones en que ellos cayeron, y que esa misma historia oficial que tiene como fin supremo y como relumbrosa arma de combate la mentira, se ha encargado de calumniar y de odiar, sin límite ni medida, a la figura nacional más importante de nuestra vida independiente.

Esa es mi técnica de combate para defender la verdad, repito, ya conocida por muchos de mis lectores. No he pretendido escribir una anchurosa biografía del héroe invencible que nos heredó una patria Independiente, Católica, Apostólica y Romana. No. Simplemente recopilo en la presente obra, tres artículos que, a partir de la segunda quincena de septiembre de 1967, publiqué en el entonces refulgente Sol del Mediodía, *de esta ciudad, dirigido en aquellos días por don Salvador Borrego, y en los que, juzgo, destrozo algunos de los cargos que más irracionalmente se lanzan en contra del verdadero Padre de nuestra Independencia. Transcribo, además, íntegro, el discurso que en defensa del Libertador de Méjico pronuncié en el gran Teatro Metropólitan, la mañana del 26 de septiembre de 1971, para conmemorar los 150 años de nuestra Independencia Nacional, y que tal vez muchos de mis lectores recuerden todavía.*

En ese discurso, utilicé la misma técnica para esclarecer la verdad histórica y para hacer la defensa de nuestro invicto e inmortal Libertador. Si algunos puntos de los tratados en los artículos anteriores se repiten en mi discurso, se debe a la fuerza de las circunstancias, mas no a falta de previsión. En todo caso, la repetición de estos puntos arraigará mejor la convicción histórica en el amigo lector, en lugar de perjudicarlo o de aburrirlo. Tanto

mis tres artículos como el discurso, los publico en esta obrita, solamente con ligeras y muy necesarias afinaciones.

Por último, jamás me cansaré de proclamar que es urgente rectificar la verdad histórica para acabar con el reinado de la mentira en Méjico, que es lo mismo que el reinado de Satanás. Y no olvidemos que si Iturbide, para las multitudes mejicanas de su ya lejana época, fue guía y faro y su honor hecho carne, tal como dice don Justo Sierra, para todos nosotros, patriotas mejicanos Iturbide, por su visión patriótica de lo terreno y de lo eterno, por su catolicidad y por su desinterés político, continúa siendo lo mismo que en 1822: faro y guía, y nuestro honor hecho carne y hecho historia.

Méjico, D. F., a 10 de diciembre de 1973.

CELERINO SALMERÓN

Don Vicente Guerrero

Guerrero no es el autor de nuestra Independencia nacional. El atribuirle este mérito no es más que un robo liberal y revolucionario que raya en la ridiculez. El mismo reconoció que el Libertador de Méjico fue Iturbide, y, además, reconocía en el Héroe de Iguala a su único protector.

PROLOGO MUSICAL

A Iturbide,
Libertador
de Méjico.

¡Capitán inmortal, tu eco de guerra
en nuestros patrios montes aún retumba!
Para borrar tu huella de la tierra,
no basta, no, la losa de una tumba.

La muerte... ¿Qué es la muerte ante la gloria
que envuelve tu recuerdo en sus fulgores?
¿Quién borrará tu nombre de la Historia
sin borrar de tu enseña los colores?

Para narrar tus hechos inmortales,
vencedor invencible, bravo y fiero,
no bastan de la Historia los anales;
¡se necesita el canto de un Homero!

Tienes tu culto en el recuerdo santo
del noble mexicano que te admira,
y yo te traigo el eco de mi canto,
el rudo son de mi entusiasta lira.

Perdona la humildad de mi tributo,
aroma de la flor, perlas los mares,
luces la aurora, la pradera fruto;
yo te doy lo que tengo: mis cantares.

Escucha: cuando niño me adormía
confiado siempre al maternal cariño,

ya te admiraba yo, porque sabía
que eras un héroe de la Patria mía,
y yo he amado a los héroes desde niño.

Después, cuando en la Historia, en esa suma
de los hechos heroicos de los grandes,
tu vida escrita vi con áurea pluma,
¡guerrero del país de Moctezuma,
me pareciste inmenso cual los Andes!

Yo he seguido tu huella. En tu pasado
te he visto, ¡oh rey!, de la victoria en alas
con tu espada brillante de soldado,
y escuchando entusiasta el himno airado
que forman los silbidos de las balas.

Y te he visto también cual noble y bueno
recibir en tu pecho, do latía
un corazón de patriotismo lleno,
el fuego del fusil, y caer sereno
bendiciendo al morir la Patria mía.

Guerrero del Anáhuac, cuya frente
el laurel de los Césares rodea;
monarca infortunado, mas valiente,
que marchaste impetuoso cual torrente
derramando el horror en la pelea:

descansa en paz en el mortuorio lecho
que circunda el laurel de la victoria;
reposa ya tranquilo y satisfecho:
tu recuerdo, lo guarda nuestro pecho;
y el eco de tu fama, nuestra Historia.

Descansa en la región del infinito
donde tu alma con Dios feliz reside;
que tu nombre doquiera quede escrito,
que el himno de tu gloria sea este grito:
¡Viva la Libertad! ¡Viva Iturbide!

AMADO NERVO (1890) [1]

[1] Tomado de la revista *Gladium*, número 13, del 13 de septiembre de 1970.

I

EL GRAN DESPOJO DE LAS GLORIAS DE ITURBIDE

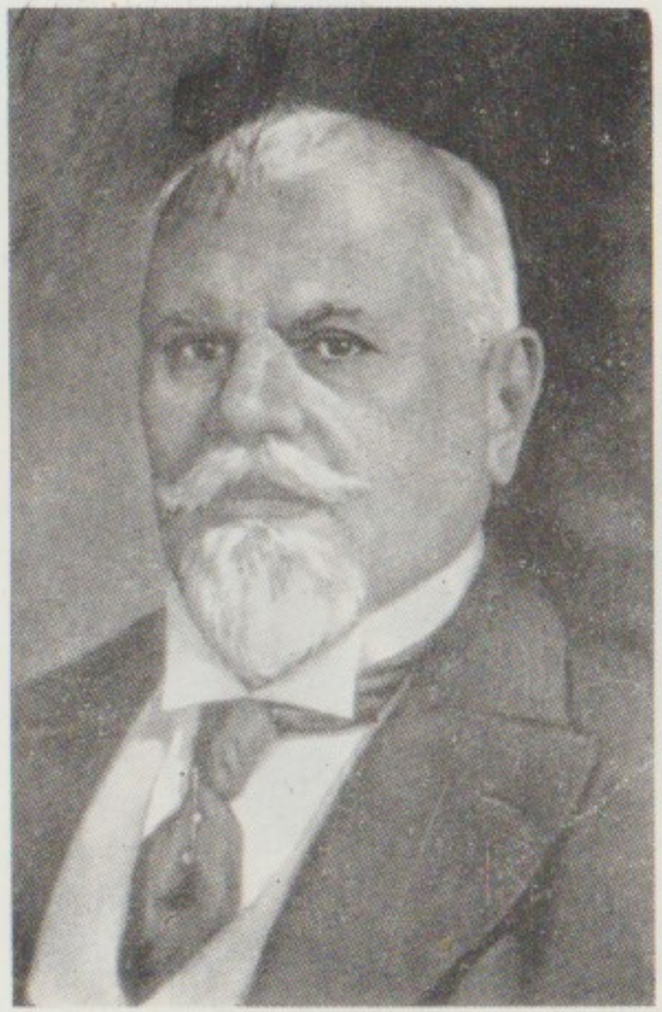

Don Justo Sierra

Sierra, historiador liberal y ante quien reverentemente se inclina la facción jacobina de Méjico, habla inspiradamente así del Héroe de Iguala: "...la obra de Iturbide, a quien jamás con justicia se arrancará el nombre de Libertador".

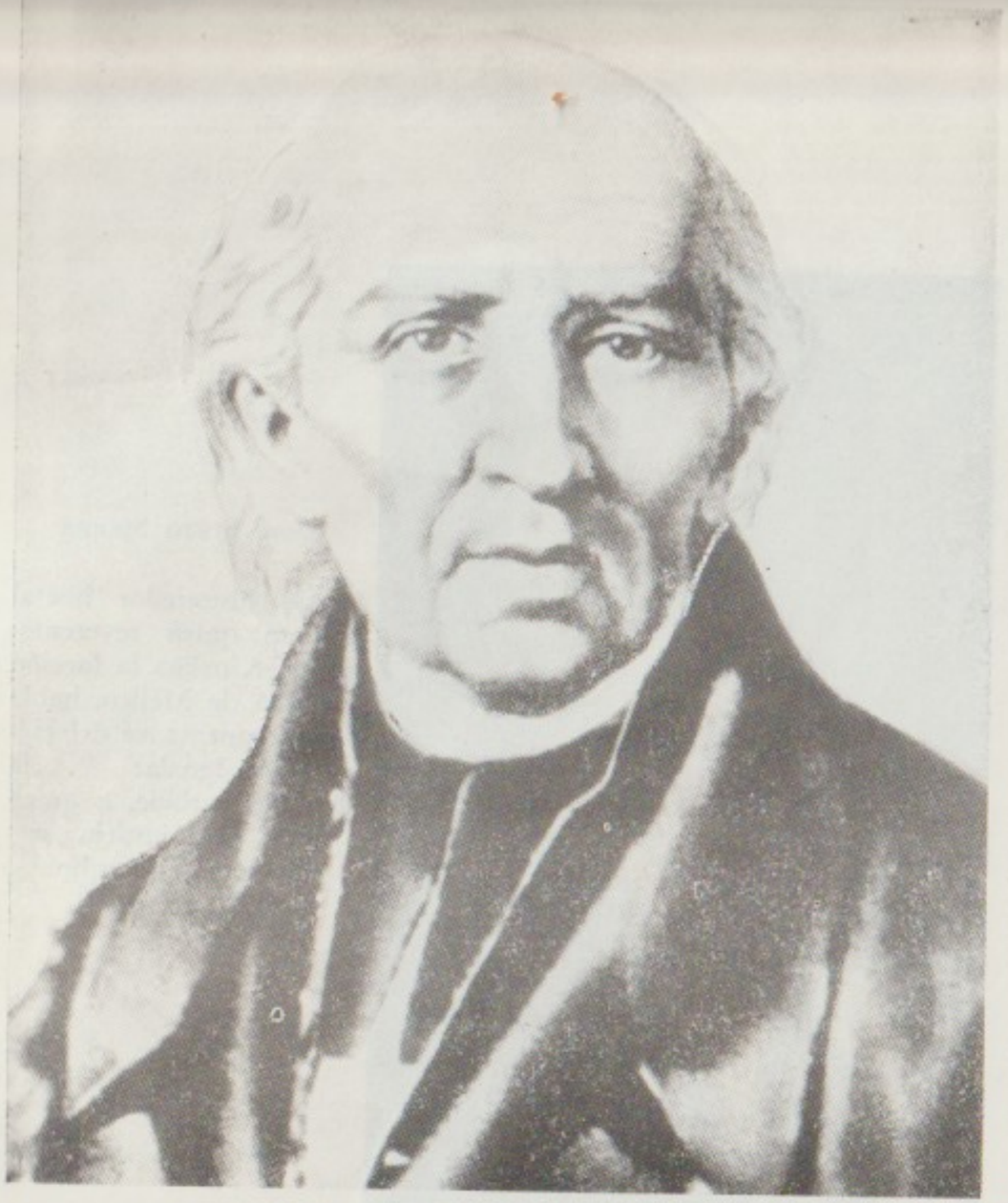

Don Miguel Hidalgo y Costilla

Hidalgo, como sacerdote, se desvió en materia de costumbres y principios. Como caudillo insurgente, fue cruel y sanguinario. Aceptó sin remilgos el título de "Alteza Serenísima", porque anhelaba ser rey. Su gran mérito consiste en haberse arrepentido sinceramente de sus pecados y en haber condenado él mismo, antes de morir fusilado, su sanguinaria y destructora revolución.

Ninguna figura de la historia de Méjico, en lo que va del presente siglo, ha sido víctima de la injusticia, de la calumnia y de la inquina de partido, como la de don Agustín de Iturbide.

Y digo que en lo que va del presente siglo, porque en el pasado, el verdadero Libertador de Méjico siempre gozó de los honores que le prodigaron, sin regateos, los más personificados liberales.

En efecto, Valentín Gómez Farías lo proclama emperador con grandes elogios en aquella tormentosa sesión parlamentaria del 19 de mayo de 1822; don Lorenzo de Zavala, en sus imprescindibles escritos históricos, lo elogia muy merecidamente, no obstante haber sido adversario político del Caudillo Trigarante; Juárez, independientemente de su despreciable vida política, invocaba a Iturbide en sus huídas hacia el norte, y mientras fue presidente, jamás descuidó la ayuda que el gobierno de la República enviaba a la familia del Libertador establecida en los Estados Unidos de Norteamérica; don José María Lafragua, quien fuera ministro de Comonfort, Juárez y Lerdo, en célebre discurso pronunciado el 27 de septiembre de 1841, comparaba a Iturbide con Bolívar, Washington y Napoleón, y después de analizar correctamente los hechos históricos, atribuía superioridad a Iturbide sobre los tres personajes del parangón; pero fundamentalmente, sobre Simón Bolívar y Napoleón Bonaparte. Guillermo Prieto, tan liberal como cualquiera de los arriba anotados, cantó en tiernos romances la figura y la grandeza del Libertador de Méjico.

El general Porfirio Díaz invocaba a Iturbide en contra de Juárez, al lanzar una vibrante proclama en Huajuapan de León, en noviembre de 1871; don Vicente Riva Palacio, principal coautor de *Méjico a Través de los Siglos,* en el *Libro Rojo,* obra suya y

de Manuel Payno, aparte de condenar vehementemente el asesinato de Iturbide, describe noveladamente y en forma por demás fascinante, la entrada triunfal del Ejército Trigarante a la ciudad de Méjico, aquel memorable 27 de septiembre de 1821, descripción en la que don Agustín de Iturbide ocupa su indiscutible puesto de Libertador al frente de sus dieciséis mil soldados.

Don Justo Sierra, en sus obras de historia de Méjico, no niega ni oculta a Iturbide sus grandes méritos de Libertador. Don Francisco Bulnes, en 1910, ecribe la más seria, completa y espectacular defensa de Iturbide en *La Guerra de Independencia.* Y todavía en 1921, primer centenario de nuestra Independencia, don Fernando Iglesias Calderón de auténtica y añeja solera liberal, habla elogiosamente en la prensa de entonces, acerca de la obra libertadora de Iturbide.

Como se ve, no escasean los liberales de vanguardia que de diferentes maneras y en diversos escritos, han tributado cumplidos honores al ahora proscrito y calumniado Héroe de Iguala.

Los atentados en contra de la memoria de Iturbide.

Sin embargo, el odio que actualmente se profesa a Iturbide, no es producto de la ilustración ni de la honradez, virtudes de las que carecen sus más enconados enemigos; sino de la pasión, de la más absoluta falta de moralidad y de la más completa ignorancia en cuestiones históricas.

En las escuelas de todos los tipos, lo mismo oficiales que particulares, se ataca innoblemente a don Agustín sin ni siquiera conocerlo. En la prensa, en la radio y en la televisión, casi siempre se actúa en su contra de la misma manera. El monumento en Padilla, Tamaulipas, en el lugar mismo de su muerte, ha sido constantemente profanado por sus ocultos enemigos *los hijos de la viuda* (los masones), a tal grado que hasta las lápidas conmemorativas han sido arrancadas y destruidas con ferocidad de caníbal. Ultimamente, con el pretexto de la construcción de una

presa, Padilla ha desaparecido del mapa, juntamente con el lugar de la muerte del Libertador.

En 1921, sacrílegamente, como exclama patéticamente don Nemesio García Naranjo, su nombre fue arrancado y proscrito de la Cámara de Diputados. Siendo presidente de la República el general Avila Camacho, oficialmente se ordenó la mutilación de nuestro Himno Nacional, al suprimir las estrofas en las que Francisco González Bocanegra cantó patriótica y justicieramente a Iturbide y a Santa Anna. Y finalmente, en la época del presidente López Mateos, se dejó caer sobre el 27 de septiembre y sobre la memoria de Iturbide, todo el peso de la armazón del negocio de la luz para borrar su nombre, su recuerdo y sus hazañas de los anales de la historia. No sabemos hasta cuándo, su nombre esculpido en la Columna de la Independencia, lo deje existir el jacobinismo antimejicano y la ingratitud nacional.

El gran despojo de los méritos del Libertador.

Con el más absoluto desprecio para el precepto moral que dice: "no robarás", modernamente se niega que Iturbide haya sido el autor del Plan de Iguala, de nuestra hermosa Bandera Tricolor y hasta de la realización de nuestra Independencia Nacional; y se pretende convertir sin rubor, en beneficiario exclusivo de estos singulares méritos, al general Vicente Guerrero, sin que nadie, desde el punto de vista histórico, pueda acreditarlo como legítimo propietario de una gloria que jamás le pertenece.

Nadie se ha atrevido a despojar a don Francisco González Bocanegra y a Jaime Nunó de la gloria legítima de haber sido los autores de nuestro Himno Nacional. A Manuel Tolsá nadie lo ha despojado de la gloria de ser el autor de la estatua ecuestre del rey Carlos IV, obra de arte singularmente bella y genial. Y nadie se ha atrevido hasta ahora a negar que el autor del proyecto para construir la airosa Columna de la Independencia, en el Paseo de la Reforma, fue el arquitecto Antonio Rivas Mercado y que quien

ejecutó la construcción de la obra fue el ingeniero Roberto Gayol. ¡Solamente los rapaces glorificadores de don Vicente Guerrero lo atavían cínicamente con el gran despojo de los méritos revolucionariamente arrebatados a Iturbide!

Don Justo Sierra, tan reverenciado como admirado historiador liberal, dice al hablar de Iturbide: *"...la obra de Iturbide, a quien jamás con justicia se arrancará el nombre de Libertador"*;[2] lo que, de modo opuesto, y según don Justo Sierra, despojar a Iturbide del título de Libertador equivale a una gran injusticia.

Sin embargo, es el mismo general Guerrero quien nos deja dos clarísimas cartas suyas, dirigidas a Iturbide, en las que, sencilla y manifiestamente, reconoce a Iturbide como al Libertador de Méjico y como a su único y magnánimo protector.

La primera y tierna misiva escrita por don Vicente Guerrero a Iturbide, desde su tierra natal, Tixtla, Gro., con fecha 28 de mayo de 1822, con la que se adhiere a la elección de don Agustín como Emperador de Méjico, dice así:

> *"Cuando el ejército, el pueblo de México y la Nación representada en sus dignos Diputados del Soberano Congreso constituyente, han exaltado a V. M. I. a ocupar el trono de este imperio, no me toca otra cosa que añadir mi voto a la voluntad general, y reconocer, como es justo, las leyes que dicta un pueblo libre y soberano. Este, que después de tres siglos de arrastrar ominosas cadenas, se vio en la plenitud de su libertad, debida al genio de V. M. I. y a sus mismos esfuerzos con que sacudió aquel yugo, no habrá escogido la peor suerte, y así como haya firmado el pacto social para poseer en todo tiempo los derechos de su soberanía, ha querido retribuir agradecido los servicios que V. M. I. hizo por su felicidad, ni es de esperar que quien fue su libertador sea su tirano: tal confianza tienen los habitantes de este imperio, en cuyo número tengo la dicha de encontrarme... Mi corto sufragio nada puede, y sólo el mérito que V. M. I. supo adquirirse, es lo que lo ha elevado al alto puesto a que lo llamó la Providencia, donde querrá el imperio y yo deseo que se perpetúe V. M. I. dilatados años para su mayor felicidad. Reciba por tanto V. M. I. mi respeto y las más tiernas afecciones de un corazón agradecido y sensible. A los imperiales pies de V. M."*[3]

[2] JUSTO SIERRA, *Juárez, su Obra y su Tiempo*, Editora Latinoamericana, S. A., p. 61.

Por la presente carta el general Guerrero reconoce que el ejército, el pueblo y la nación, más los diputados del *"Soberano Congreso"* de 1822, exaltaron a Iturbide para que ocupara el trono imperial; reconoce Guerrero que el pueblo mejicano se *"vio en la plenitud de su libertad"*, gracias al *"genio"* de Iturbide, genio que jamás tuvo don Vicente, pero que nunca envidió; reconoce el insurgente de Tixtla que el *"libertador"* del pueblo mejicano fue Iturbide. Por último, ante Iturbide, Guerrero se muestra tierno y afectuoso, agradecido y sensible, y cae de rodillas ante el electo Emperador de los mejicanos.

Y la segunda carta, tan rendidamente apasionada como apasionante, de fecha 4 de junio de 1822 y en la que Guerrero da cuenta a Iturbide del regocijo con que el pueblo recibió y festejó su proclamación imperial, dice así:

> *"Nada faltó a nuestro regocijo sino la presencia de V. M. I.: resta echarme a sus imperiales plantas y el honor de besar su mano, pero no será muy tarde cuando logre esta satisfacción, si V. M. I. me lo permite. Bien querría marchar en este momento a cumplir con mi deber, pero no lo haré ínterin no tenga permiso para ello, y si V. M. I. llevare a bien que con este objeto pase a esa corte, lo ejecutaré en obteniendo su licencia que espero a vuelta de correo. Esta es contestación a la muy apreciable carta de V. M. I. de 29 del próximo pasado mayo con que me honró, presentándole de nuevo mi respeto, mi amor y eterna gratitud. Creo haber dado pruebas de estas*

[3] JOSÉ FUENTES MARES, *Poinsett, Historia de una Gran Intriga*, Jus, 1951, p. 226.

verdades y me congratulo de merecer la estimación de V.M.I., en quien reconoceré toda mi vida mi único protector".[4]

En esta segunda carta, Guerrero se echa a las plantas de Iturbide para *"besar su mano"*; le patentiza rendidamente su *"amor y eterna gratitud"*, y termina proclamando su convicción de que a quien reconocerá por toda su vida como a su único protector, es a don Agustín de Iturbide.

Según estos dos testimonios escritos del general Vicente Guerrero, ¿quién, pues, resulta el libertador de Méjico? Ante estos testimonios históricos que solamente los malvados pueden poner en duda, ¿quién resulta el superior y quién el inferior? ¿Quién resulta el protegido y quién el protector?

Solamente entre los mejicanos, por falta de cultura histórica, se produce la paradoja de saborear el fruto y maldecir el árbol; de admirar la obra y llenar de injurias al autor; de amar la Independencia y proscribir villana y brutalmente al Libertador; de glorificar con dulzura la Enseña Patria y deshonrar sistemáticamente a su creador.

Que estas dos cartas de Guerrero se las aprendan de memoria los demagogos revolucionarios para que las reciten ante su estatua del Jardín de San Fernando, cada día 8 de agosto o cada día 27 de septiembre o cada 24 de febrero, ante la masa somnolienta de burócratas que llevan allí, para desquitar el sueldo, y que es cuando le cuelgan al general Guerrero milagros que nunca realizó.

Que estas dos cartas se las aprenda de memoria también Pedro Ferriz, a fin de que en el *"gran premio de los sesenta y cuatro mil pesos"* ya no siga difundiendo la mentira histórica de que fue don Vicente Guerrero "el consumador" de nuestra Independencia, no habiéndolo sido jamás.

---

[4] *Ibidem*, p. 227.

II

ITURBIDE Y LOS FISCALES DEL DIABLO

SIEMPRE que se opina acerca de algún personaje canonizado por la historia oficial, para señalarle abrumadoramente sus imperdonables errores, o bien se irritan ferozmente esos hombres que practican el culto idolátrico a los héroes oficiales —ante la evidente y sorprendente exposición de la verdad—, o bien acuden a un sentimentalismo lleno de compasión para salvar del ridículo a sus personajes históricos, diciendo: *"Bueno...; pero hay que tomar en cuenta que fueron seres humanos, y como tales, tuvieron sus errores"*. O bien dicen piadosa y acongojadamente, pero siempre fuera de las normas de la Historia: *"Veamos sus cosas buenas y olvidémonos de las malas..."*.

Sin embargo, cuando se trata de un personaje como don Agustín de Iturbide, proscrito de los anales de la historia oficial, no se aplica el mismo criterio dulzón que a los demás, simplemente se le acumulan cargos, se le insulta y se le denigra, porque para esa raza calumniadora, incrédula y adúltera, don Agustín no fue un ser humano.

"¡Traidor!", cargo popularizado en contra de Iturbide.

¡Traidor...! ¿Por qué? Porque traicionó a España —dicen— al proclamar y realizar la Independencia de Méjico en 1821, siendo, como era, soldado del rey; porque traicionó a los insurgentes al implantar la monarquía, en vez de la república; y porque el Congreso de 1824 lo condenó a morir, por traidor, sentencian dogmáticamente sus numerosos enemigos.

Hay que refutar sólidamente estos cargos.

En 1810, Allende, Aldama y Abasolo eran bizarros capitanes del Regimiento de la Reina. Los tres estaban al servicio del rey de España y los tres se levantaron en armas para hacer la independencia de su patria y pelearon en contra de España y de su rey. ¿Alguien los acusa de traidores? ¿Sería justo acusarlos de traidores? ¿Qué diferencia puede establecerse entre Iturbide, coronel realista, y los referidos capitanes, también realistas, para condenar al primero y glorificar a los segundos? Los generales Santa Anna, Echávarri, Negrete, Gómez Pedraza, Bustamante, Paredes Arrillaga, Cortazar, etc., fueron primero realistas; después se unieron a Iturbide, es decir, que también contribuyeron con sus espadas para realizar la Independencia en 1821; varios de ellos, posteriormente, fueron presidentes de la República. ¿Quién los acusa de traición por haber hecho la Independencia de su patria?

Hidalgo y Morelos no solamente habían jurado fidelidad al rey al ser bautizados, conforme a la irreprochable costumbre de aquella época; sino que al ser ordenados sacerdotes y al ser graduados de bachilleres, de acuerdo con aquella misma costumbre que era ley aceptada por todos, volvieron a jurar fidelidad a Cristo, a su Iglesia y otra vez al rey. Sin embargo, se levantaron en armas contra su rey, violando sus reiterados juramentos, para intentar la Independencia de su patria. ¿Quién con justicia los puede acusar de traidores? Todos los mejicanos de aquellos días también juraban fidelidad al rey en el bautismo. ¿También fueron traidores los seis millones de habitantes que Méjico entonces tenía, al aceptar con delirio la Independencia hecha por Iturbide en 1821? ¡No cabe la menor duda que la lógica de los antiiturbidistas, si no es lógica de ignorantes, sí es lógica de dementes!

Consta en el Plan de Iguala y en los Tratados de Córdoba que el ideal político de Iturbide fue el de establecer en Méjico la monarquía constitucional. Jamás ofreció ni al país ni a los insurgentes que, una vez hecha la Independencia, establecería una república jacobina como la de Inglaterra en 1649, ni como la de los Estados Unidos de 1787. Si el haber implantado la monarquía fuera una traición, habría que acusar del mismo crimen al general Vicente

Guerrero por haberse desplomado enternecido a los pies de Iturbide, al ser éste proclamado y elegido Emperador de los mejicanos. Y al general Nicolás Bravo habría que acusarlo también de igual infamia, por haber propuesto, ante el Consejo de Estado Imperial se decretara la pena de muerte para todo aquel que conspirara contra el Imperio. ¡Tal era el entusiasmo monárquico de estos dos grandes representativos de la insurgencia: Bravo y Guerrero!

Es, pues, patente el odio a Iturbide porque implantó la monarquía y porque él mismo llegó a ser proclamado monarca. ¿Pero en verdad sus enemigos odian en términos absolutos a los monarcas y a las monarquías? Se oye con frecuencia hablar en términos mayestáticos de la antropófaga monarquía azteca, a esos mismos deturpadores de Iturbide y de la monarquía. A Cuauhtémoc se le llama, también mayestáticamente, *"el emperador Cuauhtémoc"*; y ni siquiera se le designa con el título nahuatlaco de *"tlacatecuhtli"*, que tal era el título que se daba a los reyes aztecas, sino el rutilante y muy castellano de *"emperador"*, que es el que llevaron nada menos que Carlos V y su egregio sucesor Felipe II.

Magnífico que se odie a Iturbide porque fue rey. Pero mientras esto se hace con la mayor injusticia, se oculta o no se quiere saber que Hidalgo, en Guadalajara, aceptó rumbosamente el título de *"Alteza Serenísima"*, porque pretendía ser rey; que don Ignacio López Rayón se hizo llamar también *"Alteza Serenísima"*, en Zitácuaro, porque anhelaba ser rey; que don Guadalupe Victoria, en San Juan del Río, Qro., le insinuó a Iturbide que sentía muchas ganas de ser rey; y que aunque el mismo Morelos, considerado casi un republicano del tamaño de Oliverio Cromwell, ostentaba el franciscano título de *"Siervo de la Nación"*, en Chilpancingo, el Padre Cos y don Carlos María de Bustamante, diputados e íntimos del generalísimo, se quejaban porque había que tratarlo como a rey.

Cuando en 1824 don Agustín de Iturbide vuelve del destierro, no viene en plan de conquistador, para lo que, en caso afirmativo necesitaba dinero, armas y soldados; y ninguna de las tres

cosas traía. Viene, en primer lugar, porque sabe muy bien que España organiza, con ayuda de la *Santa Alianza,* un ejército expedicionario que reconquiste a Méjico. Al mismo Iturbide, que equivocadamente se le cree decepcionado de sus paisanos, se le ofrece el mando de este ejército, oferta que Iturbide rechaza con indignación. Viene, porque desea como simple soldado pelear en defensa de su patria. Viene, en segundo lugar, porque de aquí se le llama insistentemente a fin de que interponga su influencia y contribuya a ordenar el país, profundamente dividido por el huracán de las pasiones políticas, en torno del gobierno establecido que era ya el republicano. Viene a ofrecer su influencia de Libertador de Méjico, no para dividir, sino para unir. Viene generosamente a servir y no en busca de un deleznable poder que jamás ambicionó ni jamás quiso reconquistar.

Todas estas afirmaciones que sintéticamente hago, constan, exuberantemente, en cartas, circulares y manifiestos que Iturbide traía y que iban destinados a todas las autoridades del país, así eclesiásticas como civiles y militares, haciéndoles ver el peligro que entrañaba la reconquista proyectada por España y la urgencia de conseguir el orden y la paz, en torno al gobierno establecido, a fin de conjurar el peligro extranjero.

Estos documentos, definitivos para juzgar de las últimas intenciones de Iturbide, dice el erudito y honradísimo escritor don Ezequiel A. Chávez, en su *Agustín de Iturbide, Libertador de México,* estuvieron, primero, en poder de don Carlos María de Bustamante y en manos de don Lucas Alamán, después; y que ambos, por mala fe, jamás hablaron de ellos en sus escritos; y que fue hasta *"106 años 9 meses después de que Iturbide los puso en manos de su confesor"*, cuando *"el Archivo General de la Nación los ha publicado (en el Nº de marzo a abril de 1931 de su Boletín)"*.[5]

El decreto de proscripción contra Iturbide, declarándolo *"traidor"*, fue un crimen y un invento satánico del infame y ruin Congreso masónico de 1824. *"Dictóse ad terrorem para retraer a Iturbide de que viniese"*, confiesa don Carlos María de Bustamante, diputado de entonces y endemoniado coautor del parricida decreto.

[5] Ezequiel A. Chávez, *Agustín de Iturbide, Libertador de México,* Jus, p. 219.

Iturbide, "sanguinario",
gritan sus enemigos.

El cargo de sanguinario, también lo tienen a flor de boca los ciegos enemigos de Iturbide.

En efecto, Iturbide, como soldado, tuvo la mano dura para cumplir con su deber, limpiando de fascinerosos, más que de patriotas, a la destrozada y anarquizada Nueva España. En 1813, fusiló a veinticinco prisioneros de guerra en Salvatierra, Gto. Ordena, en 1814, el fusilamiento de don Bernardo Abarca, pacífico y distinguido vecino de Pátzcuaro, Mich., por considerarlo partidario secreto de la insurgencia. Son fusilados todos los insurgentes que caen prisioneros al tomar Iturbide el inexpugnable *"Fuerte de Liceaga"*, en la laguna de Yuriria. Al Padre Luna, insurgente, y condiscípulo de Iturbide en el seminario de Valladolid, lo manda fusilar después de mandarle servir chocolate. Siendo Jefe de la Comandancia de Guanajuato, fusiló sin piedad a innumerables y hasta inermes insurgentes. En Valle de Santiago, Gto., fusila como a 150 prisioneros al caer en sus manos, el 5 de junio de 1812, el agilísimo bandolero Albino García —que poco después fue ejecutado en Celaya—, y ordena fusilar sin remisión a la bella espía insurgente María Tomasa Estévez.

¿Pero es el único soldado diestro en el arte de fusilar a insurrectos? Veamos ahora a ciertos insurgentes, cubiertos con el manto de la falsa piedad y del disimulo indecente.

Hidalgo, sin hacer caso de sus ininterrumpidos y sistemáticos saqueos, en noviembre de 1810 manda asesinar a sesenta españoles pacíficos en Valladolid (don Carlos María de Bustamante dice que fueron 80); en diciembre del mismo año, manda otra vez asesinar a trescientos cincuenta españoles pacíficos en Guadalajara, según declaró en su proceso de Chihuahua (pero don Carlos

María de Bustamante, historiador insurgente, dice que pasaron de setecientos los asesinados en Guadalajara por órdenes de Hidalgo).

La plebe insurgente, al acercarse Calleja a Guanajuato, realizó una horrible matanza el 24 de noviembre de 1810, en 138 de los 247 prisioneros que, entre españoles y mejicanos, había en la Alhóndiga de Granaditas. Alguien del grupo de Allende, al huír, dio la bárbara orden para asesinarlos, dice Alamán. ¿Fue el mismo Allende? Parece que sí; aunque el cargo no está perfectamente bien comprobado.

Morelos, en 1812, ordena fusilar a Musitu, español, en Chiautla, Pue., y era tanto su odio contra los españoles, que no le perdonó la vida a su víctima a pesar del ofrecimiento de cincuenta mil pesos. En 1812, al tomar brillantemente Oajaca, fusila a los principales jefes realistas que caen en su poder; ellos fueron: Sarabia, Régules, Bonavia y Aristi; fusilamientos de los que después se arrepintió, según cuenta Bustamante. En 1812 ordenó la matanza de trescientos o cuatrocientos españoles para vengar el fusilamiento de don Leonardo Bravo; pero la jamás desmentida generosidad del general Nicolás Bravo, hijo de don Leonardo, frustró semejante empresa. Doscientos tres prisioneros realistas fueron fusilados en 1814, en Zacatula, Gro., por órdenes de Morelos, para vengar la muerte del noble cura Matamoros. Y en su proceso, sin especificar el número de muertes, Morelos admite haber realizado ejecuciones en Acapulco, Tecpan y en Ajuchitlán, en el actual Estado de Guerrero, y en Orizaba, en el actual Estado de Veracruz.

Don José María Morelos fue sanguinario en grado eminente; solamente le faltó comer carne humana. Don Carlos María de Bustamante refiere con horror que Morelos, para quitarse el mal humor, leía unas larguísimas cartas que los "Pachones" y Vicente Gómez "El Capador", feroces y desalmados guerrilleros de la región de los actuales Estados de Méjico, Hidalgo y Puebla, le escribían para contarle todas las fechorías que cometían con sus víctimas, generalmente españolas.

Iturbide concibió un plan, en 1814, para arrasar a pueblos enteros y ejecutar insurgentes de todos los sexos y de todas las edades en Guanajuato; plan que por fortuna no se ejecutó. Pero el tan llorado Congreso de Chilpancingo, de acuerdo con el mismo Morelos, ambos, desde 1813, habían concebido un plan para arrasar con todo lo que fuera europeo y ejecutar a todo aquel individuo que no aceptara la insurgencia; también este plan, por fortuna, no se aplicó en todo su vigor.[6]

Juzgue el lector. ¿Cuál de los dos bandos se adelantaba poniendo en práctica medidas de terror? ¿No fue el partido insurgente quien inició las matanzas en masa? ¿Entonces, pues, por qué quejarse de las represalias?

Si pues los tres personajes estudiados ejecutaron los mismos excesos, ¿por qué la injusticia de condenar permanentemente al uno y de absolver misericordiosamente a los otros? ¿O es que desde el punto de vista humano, hay diferencias entre vidas insurgentes y vidas realistas y españolas?

Don Justo Sierra, hablando de insurgentes y realistas, dice que *"lo cierto es que compitieron unos y otros en ferocidad en la guerra"*.[7] Esto es rigurosamente cierto. Pero hablando de Iturbide dice que *"...la espada de la represión se tiñó en sus manos de sangre insurgente hasta la empuñadura"*.[8] Aunque calla, como todos los historiadores facciosos, que quienes primero se mojaron de sangre realista hasta las axilas, fueron los desalmados insurgentes.

Esto podrá parecer duro. Pero la Historia se rige por normas científicas, rígidas, no sentimentales. Y una de ellas dice: *"Pero la historia no es ni puede ser generosa, sino justiciera; la clemencia le está prohibida"*.

¿Por qué el odio encarnizado contra Iturbide, aún en nuestros días? Independientemente de que son las pérfidas logias masónicas quienes cultivan el odio contra el Libertador de Méjico por

---

[6] *Ibidem*, pp. 50 y 51.
[7] SIERRA, *Evolución Política del Pueblo Mexicano*, p. 162.
[8] *Ibidem*, p. 166.

todas partes, con arte realmente infernal, Bulnes expone unas estupendas razones que coinciden con las mías y que despejan la incógnita. Dice así el gran defensor de Iturbide:

> *"¿Cómo se explica el atentado contra la memoria de Iturbide, denigrándolo y dirigiendo sobre ella la odiosidad del pueblo? La respuesta es tan bochornosa como fácil, dado el analfabetismo de nuestras masas y su organización tan científica para el servilismo demagógico. El jacobinismo dispone temporalmente de todos los lugares de la historia patria; sin que en frente puedan ponérsele los pocos escritores elevados que en Méjico se ocupan de asuntos históricos. Entre nosotros, y desgraciadamente, la historia es una especie de club faccioso, en cuya tribuna dominan los que hacen de la literatura un puñal, de la verdad un delito, de la lógica una ofensa a la nación y de la justicia un vaso de embriaguez, pérfida y degradante. Mientras que el pueblo mejicano, en sus masas sin instrucción ni moral pública, tenga por la demagogia el culto que debía tener por la civilización, no conocerá como debe ser a sus grandes hombres, pues ni son todos los que están, ni están todos los que son".*[9]

Estas crudas verdades continúan teniendo vigencia en nuestros días, más que en los de Bulnes, debido a que la barbarie revolucionaria ha hecho de la mentira una arma destructora para envilecer a Méjico y mantenerlo atado al dogma de la historia oficial.

[9] BULNES, *La Guerra de Independencia*, Editora Nacional, p. 425.

DON IGNACIO LÓPEZ RAYÓN

López Rayón, en Zitácuaro, se hacía rendir honores de príncipe, y se hizo llamar "Alteza Serenísima", porque ambicionaba ser rey.

Don Guadalupe Victoria

Victoria, en San Juan del Río, Qro., insinuó a Iturbide que, haciendo a un lado a Fernando VII, el rey de Méjico fuera "un antiguo insurgente que no se hubiese indultado y que fuese soltero para que pudiera casarse con una india de Guatemala y formar de ambos países una sola nación". El insurgente sin indultarse y soltero era Victoria; luego era él quien tenía ganas de ser rey.

III

MAS FALSEDADES EN CONTRA DE ITURBIDE

SIN DERROCHAR mucha tinta y papel, diré que a don Agustín de Iturbide no se le perdona que haya resultado electo Emperador de Méjico en 1822. Se le acusa de *"usurpador"* y de haberse *"autoproclamado"* emperador. Este cargo es deleznable y ruin desde el punto de vista histórico, y es necesario refutarlo, y refutarlo bien, con claridad y vigor.

El verbo *"usurpar"* significa, según cualquier diccionario para párvulos que se consulte, *"quitar a alguien lo suyo"*; o bien: *"arrogarse la dignidad u oficio de otro"*.

¿A quién despojó del poder Iturbide para llamarle usurpador? ¿A don Juan O'Donojú, último virrey de la Nueva España? Iturbide y O'Donojú firmaron los *Tratados de Córdoba* el 24 de agosto de 1821, en aquella ciudad veracruzana, y en dichos convenios, O'Donojú, aparte de reconocer la Independencia de Méjico, también reconocía a Iturbide como el *Primer Jefe del Ejército de las Tres Garantías,* el cual ya se había adueñado de casi la totalidad del país. Cuando Iturbide fue proclamado Emperador de Méjico, ostentaba nada menos que la honrosa designación de *Presidente de la Regencia,* investidura que a nadie usurpó ni arrebató, porque nadie antes la había poseído.

¿Entonces, nada más no se le perdona a Iturbide el hecho de que por haber sido el Primer Jefe del Ejército Trigarante, se haya convertido primero, en Presidente de la Regencia, y después, en Emperador de la nación mejicana? ¿Este procedimiento jamás lo ha practicado ni tolerado la *"puritana"* política liberal y revolucionaria de Méjico? Veamos con cuánta falta de honradez y de justicia se recrimina, en el presente caso, al invencible *Coronel del Regimiento de Celaya:*

El general don Vicente Guerrero, jefe nato de los rebeldes, llegó al poder en 1829 como producto de la *"Revolución de la Acordada"*, revolución con la que arrebató la presidencia de la República, para la que en realidad había sido electo, al general don Manuel Gómez Pedraza. Guerrero fue el primer presidente de la República que llegó al poder por el asalto revolucionario; sin embargo, al héroe de Tixtla, sus inmorales y devotos adoradores le cubren esta matada, benévolamente, con un silencio inalterable o con brochazos de pintura roja vinílica, deslizados sutilmente sobre la vida del insurgente suriano. El general don Anastasio Bustamante llegó a ocupar la presidencia de la República, en 1830, en virtud del revolucionario *Plan de Jalapa,* que él jefaturó, para derrocar al presidente Guerrero. El general don Antonio López de Santa Anna ocupó la presidencia de la República en 1832, y por primera vez, después de haber acaudillado prácticamente la revolución para derrocar al presidente Bustamante, revolución que, habiendo estallado en el Oriente de la República, se desarrolló dentro del período del 2 de enero al 28 de diciembre de 1832. El general Mariano Paredes Arrillaga llegó a la presidencia de la República en 1846, después de haber acaudillado la revolución surgida del *Plan de San Luis,* para derrocar a don José Joaquín de Herrera. El general Juan N. Alvarez llegó a ser presidente de la República, en 1855, y por escasos tres meses, después de haberse convertido en el jefe verdadero de la funestísima *Revolución de Ayutla,* para derrocar para siempre a Santa Anna.

Juárez, en enero de 1858, por sus méritos... masónicos, se autoproclamó presidente de la República en la ciudad de Guanajuato. En 1865, se negó a entregar el poder presidencial que constitucionalmente correspondía al general Jesús González Ortega; y sin embargo, las moralmente andrajosas tribus revolucionarias, adoradoras del fetiche zapoteco, emplean los más graciosos raciocinios para justificar el golpe de Estado del presidente usurpador.

El general don Porfirio Díaz acaudilló la *Revolución de Tuxtepec* para derrocar al presidente Sebastián Lerdo de Tejada, y automáticamente se convierte en presidente de la República en

1876. Don Francisco I. Madro llegó a ser presidente de la República por haber jefaturado la *Revolución de 1910,* con la que derrocó al presidente Porfirio Díaz. Y don Venustiano Carranza, venerado patriarca de la Revolución Mejicana, de *Primer Jefe de la Revolución Constitucionalista,* con la que derrocó de la presidencia de la República al general Victoriano Huerta, se convierte en presidente de Méjico en el mismo instante, sin que nadie parpadee.

No se admite, con gran injusticia histórica, que el *Primer Jefe del Ejército Trigarante* se haya convertido en el Emperador de un país cuya Independencia él había realizado, de un país que unánimemente lo proclamó su Emperador, y cuando no había nadie que tuviera la capacidad de Iturbide para disputarle ese título. Pero sus encarnizados enemigos, con gran disimulo de la verdad y la justicia, aceptan que a los personajes enumerados, en su mayoría liberales —con excepción de Madero, cuya elección para presidente de la República, en 1911, fue popular— casi nadie los eligió y que de jefes de revolución automáticamente se convertían en presidentes de la República.

Iturbide, "¿autoproclamado Emperador?".

Este cargo es completamente falso. Para refutarlo trataré de presentar la argumentación, conforme a la verdad histórica, para hacer resplandecer nada más que la verdad.

Independientemente de la tan llevada y traída proclamación de Iturbide, como Emperador, por el sargento Pío Marcha, la noche del 18 de mayo de 1822, en la sesión del Congreso Constituyente del día siguiente, don Valentín Gómez Farías, considerado como el Mahoma del traicionero y heterodoxo liberalismo en Méjico, fue el primero que, con gran discurso, proclamó Emperador a Iturbide; presentando en seguida una proposición firmada por él y por 46 diputados más. La proposición de Gómez Farías la discutieron los diputados presentes y fue aprobada por 67 votos contra 15; estos últimos votos fueron de diputados que ni siquiera tuvieron el valor de votar contra Iturbide, sino que opi-

naron que debía consultarse primero a las provincias. Ese mismo día —19 de mayo— el Congreso dio a conocer el acta por la que se designaba a don Agustín de Iturbide Emperador de Méjico, "oídas las aclamaciones del pueblo" y "conformes a la voluntad general del Congreso y de la nación", dice el referido documento. Al tercer día —21 de mayo— reunidos todos los diputados, y libre y unánimemente, ratificaron la elección como Emperador del Héroe de las Tres Garantías.

El acta del 19 de mayo que, según Alamán, fue puesta en las manos de Iturbide por una comisión de 24 diputados, incluidos dos secretarios, puede verse en el apéndice "D", de esta misma obra; pero el famoso discurso de Valentín Gómez Farías es necesario reproducirlo aquí. Dice a la letra:

"El grande y memorable acontecimiento que se nos ha comunicado el día de hoy, lo tenía preparado el mérito singular del héroe de Iguala. Su valor y sus virtudes lo llamaban al trono; su modestia, su desinterés y la buena fe en sus tratados lo separaban.

"Si la soberbia España hubiera aceptado nuestra oferta; si Fernando VII no hubiera despreciado los tratados de Córdoba; si no nos hiciera la guerra ni hubiera provocado a otras naciones a que no reconocieran nuestra emancipación, entonces, fieles al juramento y consecuentes a nuestras promesas, ceñiríamos las sienes del monarca español con la corona del imperio de Méjico; pero rotos ya el plan de Iguala y tratados de Córdoba, como es bien constante por documentos indubitables, yo me creo con poder, conforme al artículo tercero de los mismos tratados, para votar por que se corone al grande Iturbide, y entiendo que V. M. se halla igualmente autorizado.

"Señor: confirmemos con nuestros votos las aclamaciones del pueblo mejicano, de los valientes generales y de los oficiales y soldados beneméritos del ejército trigarante; y así recompensaremos los extraordinarios méritos y servicios del Libertador de Méjico, y conseguiremos al mismo tiempo la paz, la unión y la tranquilidad que, de otra suerte, acaso desaparecerán de nosotros para siempre".

"Señor: este voto que suscriben conmigo otros señores diputados y que es el general de nuestras provincias, lo damos con la precisa e indispensable condición de que nuestro generalísimo almirante se ha de obligar en el juramento que preste, a obedecer la constitución, leyes, órdenes y decretos que emanen del soberano congreso mexicano.–Valentín Gómez Farías.–Pascual Aranda.–El Conde del Peñasco.–José Antonio de Castaños.–José María Covarrubias.–Salvador Porras.–Ignacio Izazaga.–Bernardo J. Benites.–Santiago Alcocer.–Martínez de Vega.–El Marqués de San Juan de Rayas.–Lino Fregoso.–Ortiz de la Torre.–Dr. Agustín Iriarte.–Antonio Galicia.–José Antonio de Andrade.–Manuel Sánchez del Villar.–José Antonio Aguilar.–José María de Abarca.–Ramón Martínez de los Ríos.–Manuel José de Zuloaga.–Rafael Pérez del Castillo.–Francisco Velasco.–José María Ramos Palomera.–Argándar.–Pedro Lanuza.–Juan Manuel Riesgo.–Camilo Camacho.–Manuel Ignacio del Callejo.–José Ignacio Esteva.–José María Portugal.–José Anselmo de Lara.–Bocanegra.–Diego Moreno.–Luciano de Figueroa.–Manuel López Constante.–José Rudesindo de Villanueva.–José Joaquín de Gárate.–Peón y Maldonado.–José Ponce de León.–Manuel Flores.–Gaspar de Ochoa.–Labairu.–Pedro Coelis.–Garza.–Martín de Inclán.–Antonio J. Valdés".[10]

Ya antes de la proclamación de Iturbide como Emperador, don Joaquín Fernández de Lizardi, por otro nombre *El Pensador Mejicano,* y liberal además, había escrito con exaltada vehemencia:

---

[10] Este documento se halla parcialmente en el libro de JUNCO, *Un Siglo de Méjico,* Botas, pp. 94 y 95, y completo en el Museo de Historia del Castillo de Chapultepec.

"Si no es V. E. emperador, maldita sea nuestra independencia. No queremos ser libres si V. E. no ha de estar al frente de sus paisanos... V. E. hará muy bien en no aspirar a la corona, y la patria hará muy mal si no ciñe con ella sus heroicas sienes".[11]

Y después de la elección de Iturbide, la pluma de Lizardi continuó mostrando su regocijo sin límites.

La actitud del general Guerrero queda perfectamente esclarecida. El general Nicolás Bravo propuso ante el Consejo de Estado se decretara la pena de muerte para todo aquel que conspirara en contra del Imperio, tal era su ardor y su adhesión a la monarquía iturbidista. Don José María Bocanegra, diputado en aquella ocasión y enemigo encarnizado de Iturbide, posteriormente escribió en sus *Memorias* que la elección de Iturbide fue de tal manera unánime,

"que puede decirse sin exageración que de cada mil habitantes de la nación, apenas habría uno que no hubiera expresado su asenso por el advenimiento al trono del generalísimo Iturbide".[12]

Don Lorenzo de Zavala, diputado iturbidista, y severo juez del Caudillo Trigarante, por haber sido su enemigo, habla así del electo Emperador:

"¿Quién podía disputarle los títulos gloriosos que le daban sus inmensos servicios? La grandeza de estos servicios suplía en cierta manera a los respetos que se tributan a los nombres históricos y hereditarios".[13]

Don Lucas Alamán, también enemigo de Iturbide, se expresa así acerca de la elección imperial de don Agustín de Iturbide:

[11] *Ibidem*, p. 97.
[12] *Ibidem*, pp. 96 y 97.
[13] ZAVALA, *Ensayo Crítico de las Revoluciones de México*, Porrúa, pp. 175 y 176.

"En todas las provincias fue unánime el aplauso con que se recibió la elevación del generalísimo al trono. Jefes políticos, generales, comandantes, diputaciones provinciales, ayuntamientos, obispos, cabildos eclesiásticos, colegios, comunidades religiosas, todos se apresuraron a ofrecerle sus felicitaciones, habiéndolo hecho personalmente las corporaciones de la capital, presentándose a besar la mano al emperador, en términos tan sumisos...".[14]

Don Justo Sierra, venerado maestro de las facciones izquierdistas e izquierdizantes de Méjico, habla así al escribir sobre Iturbide Emperador:

"Iturbide aparecía más que nunca ante las multitudes como un guía y como un faro: era el orgullo nacional hecho carne. Esto explica el 'imperialismo' de los Gómez Farías y los Zavala".[15]

Y Bulnes cierra con broche de cristal de roca:

"Iturbide fue emperador por la voluntad unánime del pueblo".[16]

En efecto, el gran crítico liberal analiza así el hecho histórico de la elección de Iturbide:

"La proclamación de Iturbide fue un acto de violencia militar y popular en la capital de la república; Iturbide era el ídolo del ejército y de la plebe, y como ya lo he dicho, es de asombrarse que nuestros jacobinos hagan cargo a Iturbide de que haya aceptado la corona imperial, que libremente y con delirante entusiasmo le ofreció la plebe, es decir, la mayoría del pueblo, y cuando de su palacio, en la calle de San

[14] ALAMÁN, *Historia de Méjico*, t. V, Jus, pp. 561 y 562.
[15] SIERRA, *Evolución Política del Pueblo Mexicano*, pp. 177.
[16] BULNES, *La Guerra de Independencia*, p. 378.

Francisco, salió para el congreso el día de su proclamación, el pueblo, cuya soberanía tanto se canta, quitó los caballos del carruaje en que iba Iturbide, y poniéndose en su lugar, los hombres del pueblo, alegres, bulliciosos, y haciendo cabriolas caballunas, arrastraron hasta el palacio nacional el floreado carruaje del candidato a emperador. ¿Dónde estuvo la lesión contra los derechos del pueblo? ¿Dónde el fraude? ¿Dónde algo que no fuera acatamiento y veneración a la voluntad popular?".[17]

El reproche de "ambicioso" a Iturbide.

Cuando se acusa de "ambicioso" a Iturbide, se pretende dar a entender que el personaje siempre estuvo corroído y atormentado por las bajas pasiones del poder ilegítimo y por los bienes materiales malhabidos. ¡Nada más falso! Hay mil testimonios que prueban suficientemente que Iturbide jamás ambicionó ser emperador y que jamás lo conmovieron las riquezas de este mundo. Amó la gloria legítima que dan el talento cultivado y las grandes acciones humanas ganadas con honor y dignidad y valor. Por esas dos cosas que inmortalizan al hombre, Iturbide siempre tuvo una gran pasión, cosa que no es ninguna ofensa para nadie, a no ser que se trate de individuos torturados por la envidia.

¡Cuántos de los políticos revolucionarios de nuestros días y de los que denigran a Iturbide, sin brizna de grandeza espiritual y moral, sin verdadero patriotismo, con el pudor a la altura de una mujer de la vida alegre, sólo se arrastran tras el dinero y tras los vaporosos honores, fáciles. Por eso buscan el poder, con la misma avidez con que las aves de rapiña y las hienas buscan hartarse de carroñas!

Iturbide, en 1814, como premio a las dos grandes acciones de guerra ganadas a Morelos en Valladolid, primero, y en Puruarán, después, el Virrey Calleja lo designó Segundo Comandante del

[17] *Ibidem*, pp. 378 y 379.

Ejército Realista del Norte. Cortésmente Iturbide rechaza el honor y el nombramiento. Al realizar la Independencia de Méjico, la Junta Nacional Gubernativa decreta, para el Libertador, un premio de diez mil pesos mensuales de sueldo, a partir de la fecha en que proclama la Independencia; Iturbide sólo acepta la mitad de este sueldo y la otra la destina para su ejército. La misma Junta decreta, para Iturbide, un premio de veinte leguas en cuadro de las mejores tierras de Tejas; Iturbide no acepta este segundo premio. Vuelve la Junta Nacional Gubernativa a decretar, para Iturbide, un tercer premio de un millón de pesos por sus inmensos servicios prestados a la patria; Iturbide rechaza categóricamente el premio tentador.

El general Obregón, deidad revolucionaria que cubre con su manto de patricio y con su casaca de general a sus feligreses de *La Bombilla;* que conoció el alma y las hirvientes pasiones de villistas, carranclanes y zapatistas, dijo —hablando ex cathedra—, que no había general revolucionario que resistiera un cañonazo de $ 50,000.00, porque los pesos de plata los ablandaba de tal manera, que se vendían y se dejaban sobornar desmayados por la emoción que producían los sonoros pesos del *cero, siete, veinte.*

Iturbide resistió veinte cañonazos de cincuenta mil pesos que se le ofrecieron por un gobierno legítimo, no para sobornarlo, sino para recompensar justicieramente su incomparable obra de la Independencia de su patria. ¿Dónde está, pues, el Iturbide inmoralmente ambicioso y codicioso de bienes y honores ajenos?

Otro cargo infame contra Iturbide, el de "tirano".

Tirano, ¿por qué? ¿Porque disolvió el perverso Congreso Constituyente de 1822-1823? Iturbide nunca tiranizó al tal Congreso, compuesto de granujas masones, ruines, mediocres y vulgares abogados sin clientela muchos de ellos, intrigantes y escandalosos patrioteros de taberna. Fue él, Iturbide, el tiranizado. Iturbide jamás amordazó a los diputados ni limitó con consignas políticas

las facultades de aquellos representantes populares para que libremente actuaran en el Congreso. Si Iturbide ordenó su clausura y disolución, fue porque el Congreso cayó en el más completo descrédito y desprestigio ante la opinión nacional; porque todas las autoridades y corporaciones del país se lo pidieron al ver su inutilidad; porque el Congreso se convirtió en un centro de conspiración, de frivolidad y de intriga, y porque planeaba el secuestro y el asesinato de la persona y la familia del Emperador.

¿Qué ley humana y divina ordena que Iturbide, para no ser tildado de tirano, debió haberse entregado, cruzado de manos, para ser vejado, torturado y asesinado por el infame Congreso? El cargo, pues, es estúpido y solamente lo profieren personas ignorantes o de principios perversos bebidos en las aguas negras de que rebozan las cisternas de las diabólicas logias masónicas.

Ya dije que Iturbide jamás tiranizó al Congreso de 1822-1823. Si algunos diputados fueron a parar a la cárcel, fue debido a que existieron las pruebas de que eran los cabecillas que conspiraban en contra del Emperador, y porque ninguna ley dice que un diputado, por el hecho de serlo, tenga derecho a conspirar impunemente contra el legítimo gobernante.

Sin embargo, ¿quién acusa de tiranos a los presidentes revolucionarios de Méjico, por convertir sistemáticamente a los diputados de todos los Congresos, en lacayos, siervos, y en coro de aduladores vulgares ante el poderoso en turno? ¿Quién de los ostentosos diputados revolucionarios se siente con el valor y la libertad de disentir de la voluntad, modo de ser y de pensar del presidente de la República? ¿Por qué no se acusa de tirano al general Obregón por haber mandado asesinar al senador Field Jurado, quien cometió el delito de oponerse con valor a la desastrosa y traicionera política con los Estados Unidos, pactada en los *Tratados de Bucareli?*

Los Congresos revolucionarios siempre se han distinguido por su servilismo, por su entrega de ramera al presidente de la República, por su espíritu de *macehual* a los pies de un reyezuelo azteca. Los diputados revolucionarios han perdido por completo

el pudor, si es que alguna vez lo tuvieron. Mentira que sean representantes del pueblo. Jamás les importa el pueblo. Les importa el "Señor Presidente". Como los *copavitoos* de la religión zapoteca, anterior a la conquista española, los diputados revolucionarios están perfectamente esterilizados desde niños para no proferir ningún juicio en contra del jefe del Poder Ejecutivo. Para ellos, el presidente de la República es una deidad más deslumbrante que el dios *Zeus;* más temible que el dios *Huitzilopochtli;* más sagrada que el *Buda* de los tibetanos, y ante quien caen de rodillas o se inclinan hasta tocar el suelo con la frente, temblorosos de piedad, de pasión y de emoción, musitando el humillante *tlatoani, notlatocatzin, hueitlatoani* (señor, señor mío, mi gran señor), que los degradados aztecas pronunciaban, vestidos de andrajos, ante el despótico y emplumado *tlacatecuhtli* Moctezuma Xocoyotzin.

El ideal supremo del diputado revolucionario es amar y ser amado del "Señor Presidente", es decir, del *hueitlatoani* del Palacio de los Virreyes. A los diputados revolucionarios, una mirada del "Señor Presidente" los alucina; una sonrisa, los desmaya; un saludo de manos, los seduce; un abrazo, los enloquece. Prefieren los diputados revolucionarios el suicidio, a una mueca desdeñosa del "Señor Presidente". ¿No es ésta una degradación palpable de nuestros Congresos Parlamentarios revolucionarios? ¿Y acaso no han sido presidentes revolucionarios de la República quienes han reducido a nuestros diputados a un solo redil, a un solo rebaño, y los han domesticado para que sólo escuchen un solo cencerro y sigan la voz de un solo *"pastor"?* ¿Esto no es una refinada tiranía? Y sin embargo, a los señores presidentes de la República, ¿quién los acusa de tiranos por haber adormecido, arrancado y maniatado la voluntad y la libertad de esos sujetos, y por haber sometido a la más férrea servidumbre a los infelices diputados revolucionarios de nuestra época? Iturbide jamás cometió ni intentó cometer estas infamias con los miserables diputados de 1822-1823.

Otro cargo maléfico: Iturbide "oportunista".

Políticos revolucionarios e "hijos de la viuda", con avidez de tintorera de las aguas del Golfo de Méjico, para engullirse sin medida los centavos que no son suyos; maestros de escuela, diplomados por su reconocida ignorancia en cuestiones históricas, inmorales por sus malas costumbres y por no enseñar más que mentiras, aprendidas en escuelas normales que despiden ideas olorosas a gas doméstico, y en libros sectarios escritos por intelectuales de taberna y de club masónico, sostienen que Iturbide, al hacer la Independencia, no fue más que un vulgar "oportunista", puesto que casi ya estaba hecha, la habían hecho ya los insurgentes a quienes Iturbide combatió invicta y despiadadamente. ¡Nada más falso!

El cura Hidalgo, después de la batalla del Monte de las Cruces, el 30 de octubre de 1810, estuvo a un paso de tomar a sangre y fuego la Capital del reino de la Nueva España; pero no de hacer la Independencia; puesto que para hacerla hubiera necesitado destruir militarmente a todo o a la mayor parte del ejército realista, para que al día siguiente no le hubieran arrebatado la Capital, tal como sucedió con Guanajuato y con Guadalajara. Sin embargo, por haber sido quien mayor extensión y energía le imprimió a la guerra insurgente, fue el primer caudillo que más se aproximó, no a la Independencia de Méjico sino a su exterminio. Las desastrosas hazañas de Hidalgo terminaron con su aprehensión del 21 de marzo y con su fusilamiento del 30 de julio de 1811. Hidalgo pudo haber hecho la Independencia, pero sólo la retrasó.

Don José María Morelos puso en serios aprietos al gobierno virreinal, tanto por las derrotas que logró asestar al ejército realista, como porque se adueñó de un territorio considerable al sur de nuestra patria. Pero con su prisión y muerte en noviembre y diciembre de 1815, la guerra insurgente se fue de bruces y de cabeza, rodando por la cuestabajo de las derrotas interminables. Morelos fue el caudillo insurgente que por su energía, su gran capacidad de soldado, sus bravos capitanes, y por la disciplina que

imprimió a su ejército, en apariencia más próximo estuvo del triunfo insurgente y de hacer la Independencia. Sin embargo, también él la retrasó porque su bandera no era de unión sino de odio.

En 1817 apareció un rayo de esperanza para la causa insurgente, al presentarse en escena el general don Francisco Javier Mina, español masón, traidor a su patria, mas a pesar de esto, santo de la devoción del antropófago jacobinismo antimejicano que aún opera en nuestra desventurada patria. A pesar de la bizarría de este general y a pesar de sus fulgurantes batallas ganadas al ejército realista, ni siquiera pudo acercarse a la Capital del reino de la Nueva España. Luego estuvo lejos de haber hecho la Independencia de Méjico. Con su captura del 27 de octubre y su fusilamiento del 11 de noviembre de 1817, se cierra este episodio de la sangrienta y prolongada guerra insurgente.

El año de 1819, los insurgentes se indultaban diariamente por centenares —dice Alamán—, perdidas las esperanzas de hacer la independencia. En 1820, la Nueva España quedaba totalmente pacificada. Los principales caudillos insurgentes habían muerto. Los que seguían en importancia se habían indultado o se habían escondido para no ser entregados por sus mismos compañeros, tal como sucedió con el general Victoria, quien, protegido por un hacendado español, tuvo que esconderse en la hacienda de Paso de Ovejas, en el actual Estado de Veracruz.

Solamente quedaban en el sur de Méjico, como únicos representantes de la antigua insurgencia, Vicente Guerrero y Pedro Ascencio. Remontados en las escarpadas crestas de sus montañas, de donde indefectiblemente serían desalojados por los realistas; sin ninguna influencia política; lejos del centro donde deberían librarse las grandes batallas por la Independencia de Méjico; con escasos dos mil hombres reclutados y comandados por estos dos jefes, mal armados y mal disciplinados, ¿era posible hacer la independencia con tales elementos y en tales circunstancias? ¿Eran capaces de enfrentarse victoriosamente dos mil soldados, por valientes que fueran, a jefes realistas de reconocida competencia, y

a más de ochenta mil soldados, también realistas, bien armados, bien disciplinados y bien fogueados en la guerra? Resolver mis preguntas en sentido afirmativo, sería manifestar francos síntomas de demencia.

Cierto es que para 1820, la opinión general de los mejicanos era favorable a la Independencia. Este sentimiento general más se robusteció, al saberse aquí, en abril de ese mismo año, que en España había triunfado la revolución masónica acaudillada por el coronel don Rafael del Riego, y que, triunfante esa revolución político-religiosa, implantó de nuevo la Constitución de Cádiz de 1812, que Fernando VII había abrogado y que era liberal, y a la cual añadió reformas aún más radicales y francamente anticatólicas. Nuestra sociedad mejicana de entonces, profundamente católica, anhelaba con vehemencia que esas leyes persecutorias, no llegaran aquí para herirla de muerte. Para evitar semejantes males, se pensó unánimemente en la Independencia. Solamente que ¿quién podría realizar semejante prodigio? ¿Qué hombre singular podría tener poderes mágicos en sus manos para convertir en un solo haz las voluntades resueltas y despiertas, pero dispersas, y lanzarlas en compactas falanges hacia la realización del ideal de la Independencia? Se necesitaba un enviado del Señor, como lo proclamó después el general Guerrero, hablando de Iturbide. Era necesario un genio superior, como posteriormente lo asentó en sus escritos don Lorenzo de Zavala. Ese genio superior, ese enviado de la Providencia, a pesar de los pesares, resultó ser nada menos y nada más que don Agustín de Iturbide.

Los juicios de Zavala, diáfanos.

Para reforzar toda mi disertación anterior, citaré los diáfanos juicios que don Lorenzo de Zavala vierte sobre el interesante tema de que me he venido ocupando. Juzgo que nadie que conozca la honradez, pondrá en duda los juicios de este implacable historiador, cuyos atributos indisputables son los de insurgente, anticatólico por masón, republicano, liberal, enemigo de Iturbide y de su

monarquía, y cordial amigo del funestísimo Joel R. Poinsett, que es tanto como decir: amiguísimo del funestísimo Satanás.

Dilucida así Zavala el problema del "oportunismo" de Iturbide, que yo he analizado:

> *"Mas los mexicanos eran ya más cautos, y estaban convencidos de que no conseguirían su objeto, derramándose en las campiñas y ocupando los cerros sin orden, sin disciplina ni subordinación. Un genio superior era necesario, que avasallando todos los espíritus, reprimiendo las ambiciones particulares, dando garantías de su capacidad y de sus intenciones, pudiese reunir las voluntades bajo sus órdenes y elevando el pabellón nacional, dejase aislados a los naturales enemigos que eran los nacidos en la península española. Pero ¿en dónde encontrar este personaje? Los que se habían hecho notables en el partido de la libertad no existían ya, y la capacidad de los existentes no era incontestablemente reconocida por todos para tan grande empresa. Debemos confesar que aunque habían hecho prodigios de valor y de heroísmo, o no tenían en efecto toda la fuerza de espíritu y extensión de conocimientos que se requerían en hombres destinados a cambiar la faz de una nación, o lo que es más cierto, las ocasiones y circunstancias en que se presentaron les fueron enteramente contrarias".*[18]

Prosigue Zavala, raciocinando como un verdadero historiador:

> *"...se dio principio a nuevas empresas, a proyectos grandes que comenzaron bajo buenos auspicios, y se buscaba un hombre que fuese capaz de tanta confianza; que fuese valiente, activo, enérgico, emprendedor. ¿En dónde encontrarle?".*[19]

Continúa intachable Zavala:

---

[18] ZAVALA, *Ensayo Crítico de las Revoluciones de Méjico*, Editorial Porrúa, S. A., 1969, p. 81.

[19] *Ibidem*, p. 86.

"Don Agustín de Iturbide, coronel de un batallón de tropas provinciales, natural de Valladolid de Michoacán, estaba dotado de cualidades brillantes, y entre las principales, de valor y actividad poco comunes".[20]

Zavala, después de comentar un cargo falso y ruin contra Iturbide, afina sorprendentemente sus juicios sobre el Héroe de Iguala:

"Se asegura que en un plan formado en Valladolid, su patria, en 1809, para hacer la independencia, se contó con él; pero que se separó por no haberle dejado el mando, aunque no tenía entonces una graduación suficiente para este efecto.* Sea de este hecho lo que fuese, *es indudable que Iturbide tenía una alma superior, y que su ambición estaba apoyada en aquella noble resolución que desprecia los peligros y que no se detiene por obstáculos de ninguna especie. Se había familiarizado con ellos en los combates; había conocido el poder de las armas españolas; había podido medir la capacidad de los jefes de ambos partidos, y es necesario confesar que no se equivocó en sus cálculos cuando se colocó sobre todos ellos. Tenía la conciencia de su superioridad y con esta seguridad, no vaciló en colocarse a la cabeza del partido nacional, si podía conseguir inspirar esta confianza a sus conciudadanos".*[21]

Concluye Zavala sus honrados y vigorosos juicios sobre el Libertador de Méjico:

"Sin embargo, Iturbide, aunque sanguinario, inspiraba confianza por el honor mismo que él ponía en todas sus cosas. No se le creía capaz de una felonía, que hubiera manchado su reputación de valor y de nobleza de proceder".[22]

He aquí al genio superior y al hombre que inspiraba confianza por el honor que ponía en todas sus cosas, retratado regiamente por Zavala, y que, en suma, reunía todos los requisitos para realizar la difícil empresa de la Independencia en 1821, porque, sencillamente, era el único, no había otro mejor que él.

Comienzo de la gran empresa.

El dos de marzo de 1821, Iturbide y su Ejército Trigarante juran el Plan de Iguala para lanzarse a la lucha armada y enfrentarse al poderoso ejército realista. Al día siguiente, tres de marzo, el pequeño ejército de las Tres Garantías, influido por consignas masónicas que se oponían a la Independencia en el sentido católico en que la hacía Iturbide, sufre numerosas deserciones que lo reducen a la mitad. Este desagradable suceso, más la falta de noticias de las adhesiones de Michoacán, Guanajuato y Veracruz a la causa de la Independencia, más la noticia de que el virrey Apodaca pone fuera de la ley a Iturbide y que el ejército realista marcha desde Cuernavaca a combatirlo, colocan en situación crítica a don Agustín que, según se cree, trató de abandonar la causa y salir por Acapulco rumbo a la república de Chile.

---

[20] *Ibidem*, p. 86.

* Se ha lanzado a Iturbide el cargo de "traidor", porque se dice que fue quien denunció la conspiración de Valladolid (hoy Morelia), de 1809, después de haber pertenecido a ella. Iturbide ni perteneció ni delató tal conspiración. Fue don Carlos María de Bustamante, historiador insurgente muy dado a la mentira y a la calumnia, quien inventó el cargo infame, sin aportar la menor prueba. Los conspiradores de Valladolid, entre otros, los militares José María García Obeso, José Mariano Michelena y su hermano Mariano José Nicolás Michelena; más el cura de Huango, Manuel Ruiz de Chávez, el franciscano Francisco de Santa María y don Luis Correa, ninguna alusión hicieron durante su proceso, de que Iturbide hubiera sido su cómplice y luego su delator. Una vez descubierta la conspiración, Iturbide solamente fue llamado a declarar por las autoridades de aquel lugar, acerca de lo que hubiera sabido y se le ordenó la aprehensión de don Luis Correa, orden que ejecutó sin demora.

La conspiración de Valladolid fue denunciada, por dos veces, los días 14 y 21 de diciembre de 1809, por el cura del Sagrario de la Catedral, Francisco de la Concha, dice Bravo Ugarte en la página 55 del tomo tercero de su honrada y veraz *Historia de Méjico*.

[21] *Ibidem*, pp. 86 y 87.

[22] *Ibidem*, pp. 89 y 90.

Fue el general Echávarri —dice Alamán— quien persuadió al Caudillo Trigarante se marchase al Bajío, centro de sus antiguas y refulgentes acciones de guerra, donde tenía una grande influencia y donde libró su portentosa campaña diplomática en favor de la Independencia, ya atrayendo a su causa a los principales jefes y soldados realistas, ya neutralizando a quienes no admitían abrazar los ideales del Plan de Iguala.

Como se ha visto, no fue empresa fácil la que acometió Iturbide para hacer la Independencia de su patria y de nuestra patria. No se valió de la ocasión ni aprovechó la oportunidad de haber hallado una mesa puesta y bien servida. Si es cierto que en 1820 la opinión general de los mejicanos estaba por la Independencia, también lo es que hacía falta un genio superior, como dice Zavala, para que genialmente la hiciera. Y ese genio superior, único en aquellas difíciles circunstancias, fue, sin lugar a dudas, don Agustín de Iturbide.

El cargo insensato de "oportunista", lanzado con loco frenesí contra Iturbide, es producto, en ciertos casos, de una incultura histórica solamente comparable con la que posee un pepenador de basuras; en otros, es producto de la mala fe, del odio de partido, del placer innoble que produce en el embustero la exposición sistemática de la mentira, por adhesión a las bajas pasiones y al dinero. Porque es ley en Méjico que el que más cínicamente dice mentiras, mejor come y mayores honores recibe.

Conclusiones finales.

Iturbide es uno de los pocos personajes de nuestra atormentada historia que resiste con honor la crítica histórica, por sus propios hechos, por sus propios méritos, cuando otros muchos personajes sólo usurpan lugares y viven artificialmente al margen de nuestra verdadera historia. Si Iturbide no fue traidor, según las razones que ya dejé expuestas, menos lo fue porque hubiera alguna vez comprometido el territorio nacional con el extranjero. En 1823, siendo ya Emperador, el funestísimo Poinsett insinuó

a Iturbide la compra de Tejas, parte de Nuevo León, Coahuila, Sonora, Nuevo Méjico, Baja California y Alta California, según confiesa don Juan Francisco Azcárate, Ministro de Iturbide y que recibió las ambiciosas proposiciones de Poinsett; pero las pretensiones del yanqui fueron rechazadas sin miramientos. Nadie como él sintió el celo por la verdadera integridad de la patria. Iturbide, en este terreno, no tiene cola que le pisen, como a ciertos "beneméritos", con más cola que la de cualquier cometa, mas no luminosa, sino sucia y despidiendo gases maléficos y fétidos como los del "Canal del Desagüe".

Como soldado realista casi siempre fusiló a prisioneros insurgentes que eran gente de guerra; mientras que muchos de los jefes insurgentes se empeñaron en fusilar, aparte de prisioneros realistas, las más de las veces a gente pacífica. Pero desde que Iturbide se convierte en el Jefe Trigarante, luego en Emperador, y desde allí, hasta su muerte, detesta la sangre, ni fue sanguinario y menos tirano.

Los dos grandes principios en que descansa la política son la prudencia y la justicia. Los grandes principios sobre los que descansa la Historia son el saber, la honradez, la justicia y el valor para decir la verdad.

Nuestra historia partidista carece de los cuatro principios que he enumerado y señalado; por esta razón inmoralmente oculta la verdad y le teme a la verdad. Y en virtud de esa misma historia partidista, el grueso de los mejicanos, en las garras de la enseñanza oficial, por donde corre a ríos la mentira histórica, se ha convertido en esclavo de la mentira y en esclavo de todos los malvados.

El siguiente juicio de Bulnes sobre don Agustín de Iturbide es definitivo para poner fin al presente escrito:

> *"Iturbide nunca fue un tirano: fue en nuestra patria el primero de los oprimidos y tenía que ser el primero de los asesinados, lo merecía; había cometido el crimen de ser grande, consumando la independencia, y los pueblos falsamente demócratas no consienten a los hombres grandes más que muertos, porque para ellos sólo es grande la envidia de los moscos que*

en pequeñas nubes cubren el sol cuando están cerca de los ojos, de los que se creen capaces de libertades, cuando todo dentro de ellos es servilismo".[23]

Y a renglón seguido, el gran autor liberal suelta el siguiente juicio histórico que pocos mejicanos han entendido:

> *"Tan pronto como se consumó la independencia, se inauguró en Méjico la primera república jacobina, a la que impropiamente nuestros historiadores denominan 'Imperio de Iturbide'."*[24]

He aquí la clave. Iturbide fundó un imperio nacional que se fundaba en la unidad católica, es decir, en el amor a Dios, en el amor a la patria y en el amor al prójimo. Mientras que el Congreso de granujas que derribó el Imperio de Iturbide, estableció la república jacobina, fundada en las sectas masónicas, es decir, en el odio a Dios, a la patria y al prójimo. Ni más ni menos, eso es lo que ha sucedido desde la primera república jacobina de 1824 —de importación yanqui— hasta la presente (1974), con mayor y acentuado jacobinismo antinacional y anticatólico.

[23] *Ibidem*, p. 392.
[24] *Ibidem*.

IV

UN DISCURSO EN EL METROPOLITAN

en pequeñas nubes cubren el sol cuando están cerca de los ojos, de los que se creen capaces de libertades, cuando todo dentro de ellos es servilismo".[23]

Y a renglón seguido, el gran autor liberal suelta el siguiente juicio histórico que pocos mejicanos han entendido:

"Tan pronto como se consumó la independencia, se inauguró en Méjico la primera república jacobina, a la que impropiamente nuestros historiadores denominan 'Imperio de Iturbide'."[24]

He aquí la clave. Iturbide fundó un imperio nacional que se fundaba en la unidad católica, es decir, en el amor a Dios, en el amor a la patria y en el amor al prójimo. Mientras que el Congreso de granujas que derribó el Imperio de Iturbide, estableció la república jacobina, fundada en las sectas masónicas, es decir, en el odio a Dios, a la patria y al prójimo. Ni más ni menos, eso es lo que ha sucedido desde la primera república jacobina de 1824 —de importación yanqui— hasta la presente (1974), con mayor y acentuado jacobinismo antinacional y anticatólico.

[23] *Ibidem*, p. 392.
[24] *Ibidem*.

IV

UN DISCURSO EN EL METROPOLITAN

(El discurso que inserto a continuación, lo pronuncié, a partir de la una de la tarde del domingo 26 de septiembre de 1971, en el gran Teatro Metropólitan, y ante más de dos mil selectas personas, para conmemorar los 150 años de nuestra Independencia nacional, realizada por don Agustín de Iturbide.)

(En esta memorable ocasión, me precedieron en la tribuna el Ingeniero Edmundo Gurza y don Alfonso Junco, pronunciando vigorosos discursos conmemorativos).

•

MEJICANOS:

Ha sido para nosotros sumamente difícil abrirnos paso entre los grandes nubarrones de la mentira histórica, que señorean a todo el suelo de Méjico. No podemos caminar por ningún rumbo sin encontrarnos con esos grandes obstáculos que, en historia, les llamamos la falsedad histórica, la mentira histórica. Pero a pesar de estas grandes dificultades, aquí nos tienen ustedes tratando de despejar el ambiente, tratando de hacer rectificaciones históricas, tratando de decir en historia quiénes son los héroes conforme a la verdad histórica, y quiénes son los traidores, quiénes son los héroes de cartón que nos decretan desde el negrusco edificio de Donceles y Allende.[25] (Aplausos cerrados).

Desde allí se decreta, como si el edificio de Allende fuera la Real Academia de la Historia de Méjico, desde allí se decreta, quiénes son los héroes y quiénes son los villanos. Desde allí y desde otro edificio que se encuentra en las calles de Argentina,[26] a los ídolos

[25] La Cámara de Diputados.
[26] La Secretaría de Educación Pública.

muy agrietados por sus grandes vicios y sus grandes pecados, se les retoca, se les maquilla, se les pinta y se les repinta de colores chillantes, para que el público devoto de esos ídolos de la *Kaaba,* les rinda veneración, cada vez que desde allí se exponen a la veneración pública esos iconos sagrados.

¡Qué cosa tan contradictoria! Mientras esos señores profesan verdadera fobia a las imágenes sagradas del culto católico, ellos se esfuerzan por multiplicar los ídolos oficiales, como en la época del Cacique Gordo de Zempoala, a la llegada de Cortés a Méjico. (Aplausos).

Con gran facilidad decretan desde allí, que el consumador, que el libertador de Méjico fue don Vicente Guerrero, sin serlo; sin tener ninguna autoridad, lo dicen y lo repiten con la misma facilidad con que nosotros, con gran desprecio de las ciencias biológicas, tuviéramos que decretar que los pichones de San Fernando, son bandas de tiburones de las que abundan en el Mar Caribe. (Risas y aplausos). Pero no se trata de hacer decretos. Se trata de exhibir la verdad y se trata de responder a esas nubes de mentiras, no con supuestos hechos históricos, sino con disparos de una artillería pesada que arrojen luz sobre las tinieblas y que demuelan a los ídolos falsos que se han impuesto en Méjico para la veneración obligada de la niñez, de la juventud, e inclusive del sacro magisterio mejicano que poco sabe y poco piensa en estas cuestiones. (Aplausos).

No es cierto que don Vicente Guerrero haya sido el libertador de Méjico. Es rigurosamente cierto que el soldado suriano tuvo la constancia de permanecer hasta el fin, enarbolando la idea de la independencia en las montañas del sur, sin ninguna posibilidad de hacerla, porque no tenía el talento necesario, porque carecía de los medios humanos y materiales necesarios para realizar una obra que difícilmente se hubiera realizado, si no aparece providencialmente la figura de don Agustín de Iturbide. (Aplausos cerrados).

Paso a probar. No es cierto que don Agustín de Iturbide y don Vicente Guerrero se hubieran conocido el 10 de enero de 1821

en Teloloapan. Por consiguiente, Guerrero nada tuvo que ver personalmente ni con la redacción del Plan de Iguala ni con la hechura de la Bandera Nacional. La obra del Plan de Iguala y la obra de nuestra Bandera, fueron exclusivas de don Agustín. En sus *Memorias de Liorna,* dice el Libertador que ese Plan, él solo lo concibió, él solo lo escribió y él solo lo publicó. Iturbide y Guerrero no se conocieron antes del 10 de marzo de 1821, en Teloloapan, cuando el Libertador de Méjico, don Agustín de Iturbide, había ya proclamado el Plan y había creado, para gloria de Méjico y de los mejicanos, el más hermoso de los pabellones nacionales que hemos conocido: ¡nuestra Bandera Tricolor! (Aplausos nutridos).

Los Tratados de Córdoba se firmaron el 24 de agosto de 1821, en Córdoba, Veracruz. Los protagonistas fueron dos únicamente: don Agustín de Iturbide, otra vez el mejor actor en esta obra, y don Juan O'Donojú, último virrey de Méjico. La presencia de don Vicente Guerrero se ignoraba por completo en esos trascendentales acontecimientos históricos de Méjico. ¿Dónde está la participación decisiva de Guerrero para decretarlo como el "libertador de Méjico"? Se necesita, pues, inventar una historia artificial que diga, como en realidad dice, que él hizo lo que jamás hizo, y que, sin embargo, él mismo reconoció en documentos irrefutables que jamás realizó, y que jamás hizo. (Aplausos).

De ahí la urgencia, mejicanos, si es que realmente lo somos, de lanzarnos organizadamente a rectificar la historia de Méjico, a fin de que nuestros hijos y nuestros nietos, si es que tenemos pudor, no sean víctimas de esa corrupción, la peor, la de la mentira. (Aplausos).

He venido a hacer la defensa de don Agustín de Iturbide, si ustedes me lo permiten. No he venido a otra cosa. A un proscrito, a un personaje infamado, vilipendiado, se le viene a defender. No soy abogado, pero soy historiador. (Aplausos).

Se han ensañado contra don Agustín de Iturbide en forma pasional; no en forma intelectual. A don Agustín de Iturbide siempre se le ha calumniado. No se le ataca exhibiendo hechos históricos, verdades históricas, porque no se pueden exhibir.

Se le acusa de traidor. Cualquier niño, hasta de *kínder,* si se le pregunta quién fue don Agustín de Iturbide, responde que fue un traidor. A nadie traicionó Iturbide. En el Plan de Iguala llamó a la unión a todos los mejicanos para hacer una independencia basada en estos tres principios: el de la Religión, el de la Unión y el de la Independencia. Y ofreció, además, que al triunfo de su épico movimiento se implantaría en Méjico la Monarquía Constitucional. Tirios y troyanos, realistas e insurgentes, aceptaron clamorosamente el Plan. Iturbide no traicionó a nadie, porque cumplió fielmente con lo que él había ofrecido. Estableció una monarquía constitucional que halagó a todas las facciones en que entonces se dividía Méjico. No fue desleal con nadie.

Cuando Emperador, sus más grandes amigos fueron desleales con él, por obra y gracia de la pérfida conspiración masónica; pero él no traicionó a nadie. A Guerrero, indiscutible soldado de la patria, y a quien yo estimo cordialmente, por haber sido un esforzado soldado, Iturbide lo colmó de honores. Hecha la Independencia, Iturbide lo nombró Mariscal de Campo con honores de Capitán en la provincia del sur. Y después, Guerrero, que había prometido sumisa fidelidad al Emperador, lo traiciona y se levanta en armas en Chilapa, Gro., en contra del Emperador. ¡Fue Guerrero quien traicionó a Iturbide, mas no Iturbide al general Guerrero! (Aplausos cerrados).

El cargo de "traidor" lo inventaron los diputados del Congreso de 1823-1824, para evitar el regreso de don Agustín de Iturbide, de Europa, a Méjico. Don Agustín de Iturbide, en 1824, no regresaba a reconquistar ningún trono, venía a defender a su patria, porque el Duque de San Carlos, embajador español en París, a través de otro personaje, Torrente, amigo de Iturbide, le había ofrecido al Libertador de Méjico el mando del ejército de la Santa Alianza que se organizaba allá, para venir aquí a reconquistar a Méjico. Rechazó la oferta con indignación don Agustín, y entonces tomó la resolución de regresar a Méjico, como simple soldado, para defender a su patria y ponerse al lado del gobierno constituido. Por eso es que él comunica al Congreso los peligros

que en Europa se ciernen contra Méjico y se pone a las órdenes de la patria. La respuesta del villano Congreso de 1824, fue el decreto de muerte para el Libertador. Vean ustedes quién es el villano o quiénes son los villanos. (Aplausos).

En Méjico se utiliza con gran facilidad el término traidor. A quien dice la verdad se le llama traidor. Al que es honrado se le llama traidor. Al que es intransigente se le llama traidor. Solamente a los que tienen el espíritu relajado y el entendimiento corrompido, por esa gran inestabilidad de gelatina, se les admira. Está prohibido en México decir la verdad, y si se dice, se acomoda inmediatamente el mote de traidor, ignorándose quiénes son los verdaderos traidores. ¡No fue traidor a su patria Iturbide!

En 1823, por primera vez, Poinsett solicitaba del Emperador, cuando menos la cesión de Tejas. Iturbide, indignado, rechazó semejante petición. Poinsett le insinuó a Iturbide que por qué no implantaba en Méjico las instituciones políticas de los Estados Unidos. Iturbide, con gran sentido político, rechazó también semejante insinuación. Sin embargo, veamos para demostrar, si algunos de nuestros personajes tan glorificados por el mundo oficial, no tienen manchas... no se han contaminado del pinto de la Tierra Caliente... aunque tengan pinto en el alma... Vamos a ver.

Don José María Morelos y Pavón, tan glorificado en Méjico por sus grandes méritos de insurgente, no cabe duda, puso en venta en 1813, a Tejas con los Estados Unidos. Existen las pruebas. Pero Morelos, a los ojos del sacerdocio de su culto, es el "héroe epónimo", es el héroe inmaculado más blanco que las nieves del Popocatépetl, más radiante que los rayos del planeta Venus. Don Valentín Gómez Farías, el patriarca del liberalismo en Méjico, como le llama don Alfonso Junco, en los primeros días del mes de septiembre de 1835, pactó en la *Junta Anfictiónica* de Nueva Orleáns —logia masónica— la separación de Tejas y su anexión a los Estados Unidos. ¿Pero quién es don Valentín? Es el patriarca, es el santón liberal, ante quien sus fieles se arrodillan constantemente para pedirle, por lo menos, buena suerte en todo. (Aplausos nutridos).

Otro patriarca liberal, no salido precisamente del pueblo judío, don Miguel Lerdo de Tejada, en 1858, solicitaba para Méjico un presidente americano y protestante, un ejército americano, que se proscribiera aquí el idioma español, y que se substituyera por el inglés. ¿Pero quién es, quién es don Miguel Lerdo en el firmamento de los Pillos Ilustres del partido liberal? Una estrella, una estrella más brillante que la Estrella Polar. Y de don Benito, mejor no hablemos... (Risas y aplausos prolongados). Don Benito, en términos generales, estuvo a punto, en 1859, de dejarnos sin patria, de borrarnos del mapa.

Todavía en el año de 1865, para no hablar del tratado Mac Lane-Ocampo; en 1865, repito, cuando él decía que andaba vagabundo por el norte, montado sobre su mula zapoteca, para salvar al país de la "dominación" francesa, firmó un tratado el 15 de mayo de 1865, en San Carlos, Tamaulipas, con los Estados Unidos, y por el cual, a cambio de treinta millones de pesos, entregaba San Luis Potosí y Tamaulipas a los Estados Unidos. (Aplausos).

Se acusa a don Agustín de Iturbide de ambicioso. Para que no se nos ataque, debemos no ser ambiciosos. Es un pecado mortal la ambición.

Los pueblos solamente llegan a valer cuando progresan, y el progreso solamente se consigue cuando todos y cada uno de los miembros de esos pueblos tienen ambiciones legítimas. (Aplausos cerrados). La ambición de Iturbide fue legítima al querer hacer la Independencia de su patria, y la hizo; como fue legítima la ambición de Guerrero de hacer la independencia de su patria; como fue legítima la ambición de Morelos de hacer la independencia de su patria. Entonces, ¿por qué se condena al primero y se ensalza a los segundos, por el mismo hecho, por la misma opinión, por las mismas ambiciones? Indudablemente que por el estado de injusticia en que ha caído, en este caso, el pueblo mejicano por falta de verdadera instrucción histórica.

Hizo la independencia de su patria Iturbide; y fue su más grande ambición realizada. Fuera de allí, no fue ambicioso. Y voy a probarlo con algunos hechos.

En 1813, la víspera del día 25 de diciembre de ese año, don Agustín de Iturbide, de la manera más espectacular, infligió la más tremenda derrota a Morelos, en las Lomas de Santa María, frente a Valladolid, hoy Morelia. Al mes siguiente, cinco de enero de 1814, en la batalla de Puruarán, fueron abatidos los insurgentes por Iturbide, por Llano y por otros jefes realistas. La acción de las Lomas de Santa María fue tan brillante, que el virrey Calleja le decretó a Iturbide el nombramiento de Segundo Comandante del Ejército del Norte. Iturbide declinó el honor. No aceptó el nombramiento. Alegó que estaba mal de salud y que no era el hombre indicado para asumir tal responsabilidad. Muchos de ustedes tienen más experiencia que yo, y sabrán que cuántos de nuestros generales en Méjico, han obtenido esos grados, no precisamente peleando como lo hizo Iturbide, sino arrastrándose... (Aplausos cerrados).

Al día siguiente de la consumación de nuestra Independencia, 28 de septiembre de 1821, cuando se organiza la Regencia y se organiza la Junta Suprema Nacional Gubernativa, se decretan honores y premios para don Agustín de Iturbide. Primer honor: un millón de pesos como premio al Libertador. Iturbide rechazó el premio de un millón de pesos. Segundo premio: veinte leguas en cuadro de terrenos en Tejas. Iturbide rechazó el premio. Tercer premio: diez mil pesos mensuales a partir del momento en que él proclamó la Independencia. De esa cantidad de dinero, el Libertador solamente tomó la mitad y la otra la destinó para vestuario de sus soldados. ¡Cuántos generales revolucionarios han construido y siguen construyendo palacetes a base de explotar a sus soldados (aplausos interrumpidos por el orador); dice Obregón, hablando de los generales revolucionarios, que ninguno de ellos resistía un cañonazo de cincuenta mil pesos (aplausos interrumpidos por el orador); Iturbide soportó un cañonazo de un millón de pesos. (Aplausos cerrados). Y en materia agraria, políticos revolucionarios fundamentalmente, no solamente les agradan las tierras cultivables que no son suyas, sino que envidian hasta la tierra que traen en las uñas los infelices ejidatarios mejicanos. (Risas y aplausos nutridos).

Nunca quiso Iturbide ser emperador, y no voy a ser prolijo en este asunto. Tan es así, que su elección, o mejor dicho, para que aceptara tal cargo, prácticamente lo presionaron quienes lo rodeaban. Otra prueba: cuando creyó necesario renunciar a un trono que él fácilmente hubiera conservado, porque contaba con grandes elementos del ejército y con el pueblo mejicano, prefirió renunciar e irse al destierro porque no le interesaba la corona del Imperio.

Sin embargo, a Simón Bolívar, ¿quién no lo venera como al Libertador de Sudamérica? Y fue ambicioso en cuestiones políticas. El quiso gobernar a toda Sudamérica, y para evitar semejante atentado, hubo que derrocarlo. San Martín, también héroe de Sudamérica, quiso implantar la monarquía peruana y poner bajo sus plantas todos los países sudamericanos. Sin embargo, a Iturbide, que nunca ambicionó semejante cosa, se le llena de injurias; mientras que a Bolívar y a San Martín se les colma de veneración.

Se acusa a don Agustín de Iturbide de ser fastuoso; dicen que le gustaba el lujo. No es cierto. Le gustaba y amaba la sencillez don Agustín. Pero vamos a ver qué hay de esto en los demás patricios; es necesario ver, someterlos a análisis riguroso en estas cuestiones y en estos momentos.

Don Miguel Hidalgo y Costilla, tan venerado por todos los mejicanos, en Guadalajara todas las noches tenía recepciones en el palacio donde él había establecido su gobierno. Se presentaba vistiendo lujoso uniforme de generalísimo; lo acompañaban sus famosos guardias de corps, lujosamente vestidos y portando hachas encendidas. Había música, y el generalísimo de los ejércitos insurgentes, para no aparecer solo en ese delicioso concierto, llevaba del brazo y danzaba con ella, a la joven más hermosa que había en Guadalajara, precisamente en 1810. ¿No era fastuoso don Miguel? Simón Bolívar, el 7 de octubre de 1813, entraba a Caracas sobre un carro romano, lujosísimo, tirado por doce doncellas ligeramente vestidas. Y San Martín, tan venerado como ya dije, en la ciudad de Lima, Perú, se dedicó al gran placer de las

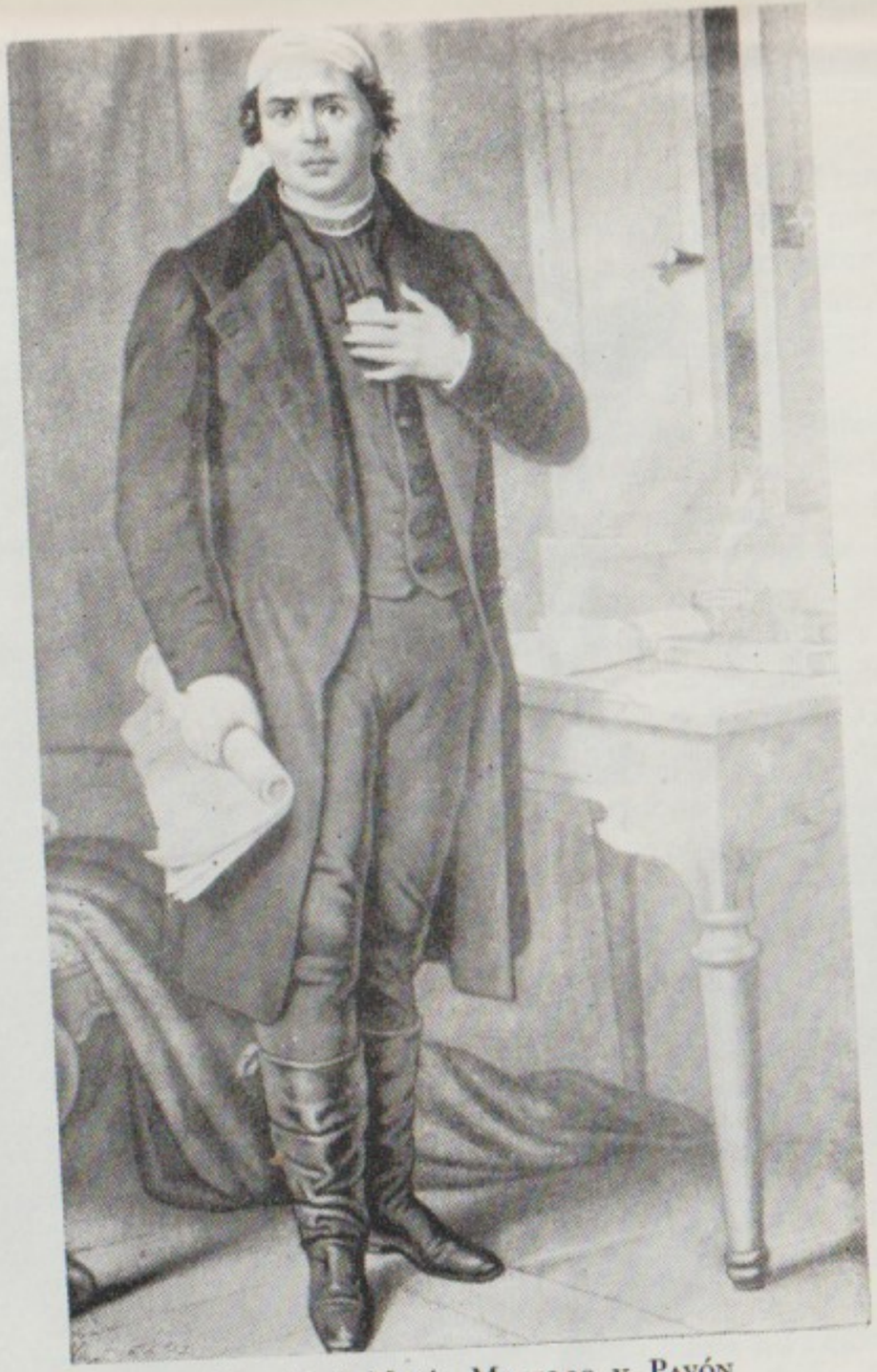

Don José María Morelos y Pavón

Morelos fue muy valiente; profundamente guadalupano; pero cruel y sanguinario. En la cumbre de su gloria, llegó a exigir que se le tratase como a rey. ¿Alguien lo puede exonerar con justicia del delito de traición a nuestra patria, al disponerse a vender a los yanquis, en 1813, el extenso territorio de Tejas?

DON IGNACIO ALLENDE

Allende era soldado del Rey de España, en el momento de levantarse en armas con Hidalgo en 1810. ¿Por qué no se le acusa de traidor a España en lugar de rendirle honores? Fue menos sanguinario que Hidalgo, ¿pero no será él, el responsable de la matanza de españoles y mejicanos, realizada por la plebe de Guanajuato, el 24 de noviembre de 1810?

mujeres, al del aguardiente y al del opio en Lima y en Santiago de Chile, y consecuencia de ello fue que perdiera sus facultades intelectuales y mentales. Pero a ellos se les venera mientras que a Iturbide se le denigra.

Sin embargo, un gran escritor liberal mejicano, don Francisco Bulnes, dice que Iturbide, en su vida pública y privada, mientras fue gobernante, observó una gran pureza y dignidad de costumbres.

Se acusa a Iturbide de cruel y sanguinario. De "pícaro", no hace mucho que lo acaban de decir. Ya no quiero repetir el nombre de quienes lo dijeron, porque ustedes ya lo saben.

Efectivamente, don Agustín de Iturbide fue un hombre que cumplió con su deber de soldado, de soldado de un ejército regular. El no era guerrillero. Se trataba de pacificar a la Nueva España, más infestada de bandoleros con el pretexto de luchar por la independencia, que de verdaderos patriotas. Y con los bandoleros nunca tuvo piedad don Agustín a fin de restablecer la paz en la Nueva España. El número más crecido de fusilados que hizo Iturbide, fue en Salvatierra y en Valle de Santiago, Gto. En 1813, derrotó clamorosamente a los insurgentes, allí, en Salvatierra, y en el mismo acto, a veniticinco prisioneros, los mandó fusilar. Y después, continuó fusilando más gente: para qué lo negamos.

Pero veamos a los venerados patricios, para ver si no tienen sangre en las manos.

Don Miguel Hidalgo, en Morelia, mandó asesinar, a sangre fría, a sesenta españoles. En Guadalajara, según declaró en su proceso de Chihuahua, mandó asesinar, también a sangre fría, a trescientos cincuenta españoles; aunque don Carlos María de Bustamante, historiador insurgente y compañero de Morelos, dice que fueron más de setecientos los asesinados en Guadalajara. Don José María Morelos y Pavón, en 1814, estando cerca de Chilpancingo, después de haber sido derrotado en Morelia y en Puruarán, recibió la noticia de que el cura Matamoros había sido ejecutado en Valladolid. En venganza, ordenó que fueran fusilados 203 españoles que tenía prisioneros en distintos lugares de las costas de Guerrero, especialmente en Acapulco y Petatlán.

A don Benito Juárez se le sublevó en 1871 la guarnición de La Ciudadela, a consecuencia del Plan de la Noria, proclamado en su contra por el general Porfirio Díaz. Fueron aplacados los sublevados. Se hicieron doscientos prisioneros; y Juárez ordenó que los doscientos prisioneros fueran ejecutados. Los ejecutó el general don Sóstenes Rocha. Catorce años antes, a consecuencia del levantamiento nacional que provocó la promulgación de la Constitución política de ese año, el general Juan N. Alvarez, en Chilapa, Guerrero, hizo prisioneros a 500 individuos que defendían su fe católica, y los mandó fusilar. Eso sucedía el 9 de octubre de 1857. El día once de ese mismo mes y año, en Tixtla, donde mañana se va a decretar otra vez que el general Guerrero fue el libertador de Méjico, mandó fusilar don Juan N. Alvarez a 250 prisioneros por las mismas causas.

El general Obregón, que tiene el gran mérito de haber mandado asesinar el sesenta por ciento de los generales revolucionarios, cuando los combates de Celaya de 1915, le hizo al general Villa 200 oficiales prisioneros. A los doscientos los mandó fusilar. Y a unos muertos y a otros vivos los mandó incinerar. Pero, ¿en dónde están ahora estos "héroes"? Ya ustedes lo saben... Conocen La Bombilla... Conocen el Panteón de San Fernando... El Hemiciclo de La Alameda... Allí están gozando, esos "héroes", de la veneración pública. Pero Iturbide, que fue mucho menos sanguinario que ellos, es el proscrito de la patria mejicana. (Aplausos cerrados).

No es posible continuar hablando más. Es suficiente con lo que he dicho. Tal vez a algunos les haya parecido o les esté pareciendo crudo y duro que diga estas verdades. Verdades que no he inventado. Verdades que constan en los grandes y verdaderos tratados de historia de Méjico. Pero si alguien se ha escandalizado, le repito la norma que don Francisco Bulnes ha dado sobre la Historia: *"Pero la historia no es ni puede ser generosa, sino justiciera; la clemencia le está prohibida"*; dice el gran autor liberal. (Aplausos).

Señores: Si hasta la fecha vemos con gran satisfacción que tenemos una patria independiente, o que por lo menos en 1821 fue de verdad independiente, ese gran don, ese gran regalo, no surgió al acaso, se lo debe la patria mejicana y se lo debemos todos los mejicanos a don Agustín de Iturbide. (Aplausos interrumpidos por el orador). Si todos los mejicanos nos sentimos felices y nos conmovemos hasta las lágrimas cuando en determinados actos vemos flamear la hermosa Bandera nuestra, debemos pensar que no surgió del acaso, que no surgió de la nada, que tuvo un autor, y que ese autor fue don Agustín de Iturbide. (Aplausos interrumpidos por el orador).

Estas enseñanzas es un deber transmitirlas, sin temor de equivocarnos, a nuestros hijos y a todas las personas de buena voluntad que quieran conocer la verdad. ¡Que quieran positivamente abandonar el sistema intelectual de mentiras que se ha establecido en Méjico!

Por otra parte, independientemente de rectificar estas verdades históricas, es necesario pensar que nunca se salvará Méjico si apostata y abomina de la verdad. Vivir una vida de mentiras, es vivir una vida frágil y artificiosa. Es vivir una vida de ficciones como la que viven los mariguanos o los drogadictos. No es posible que Méjico se salve haciendo a un lado la verdad. No es posible salvar a Méjico si no tenemos en cuenta esos grandes valores que están en depósito en la Historia.

Allí tenemos, en la Bandera Nacional, tres grandes ideales, con los cuales Iturbide hizo nuestra Independencia, y que son valores por los que debemos luchar permanentemente. El Ideal de la Religión Católica, Apostólica y Romana, que es el que simboliza el color blanco, es el valor que debemos nosotros, que debemos evitar que se contamine, que debemos evitar que se corrompa, porque es el mejor lazo de unión que existe aún entre los mejicanos. Pero además, desde el punto de vista divino, la Religión Católica, Apostólica y Romana, si nos abrazamos a ella, es la única que nos conducirá a la bienaventuranza eterna. (Aplausos cerrados).

Debemos luchar por que el ideal de la Unión, impreso en el color rojo de nuestra Bandera, sea una realidad; y debemos evitar, y sobre todo los mejicanos católicos, seguirnos dividiendo y subdividiendo. Debemos abandonar nuestras miserias, nuestras mezquindades, nuestras ruindades, para sólo pensar en Dios y en la Patria. (Aplausos nutridos).

Debemos pensar muy en serio, los pobres y los ricos, los ignorantes y los sabios, que el color verde de nuestra Bandera simboliza la Independencia de Méjico. Y que se piense si realmente somos independientes. Desde hace mucho tiempo, desde 1867, por obra y gracia de Juárez, Méjico quedó subordinado totalmente al yugo yanqui de su política y de su economía. Ahora parece que se aflojan un poco las amarras de esa dominación norteamericana, pero empiezan a asomar los cables para atarnos al dominio del imperialismo marxista. Ustedes dirán si debemos seguir luchando o no, por la independencia verdadera de Méjico. (Aplausos).

Iturbide es el Libertador de Méjico. Y no por decreto, sino por razones históricas de orden científico.

Guerrero, entre los hombres de aquella época, fue un colaborador, menos eficaz que otros insurgentes, inclusive. A él, a Guerrero, se le pinta ahora con colores delicadísimos. Ya he visto sus pinturas, sus retratos en el Metro. Tal parece que el hombre de Tixtla nunca tuvo manchas. ¡Pobrecillo!

En 1827, estalló una revolución proclamada por el coronel Manuel Montaño, en contra del gobierno del general Guadalupe Victoria. Se puso inmediatamente después, al frente de esa revolución, el general don Nicolás Bravo, gràn maestro de las logias masónicas escocesas. El gobierno de don Guadalupe Victoria manda al general Guerrero a que someta al general Bravo. Bravo se sitúa en Tulancingo, Hidalgo. Allá va Guerrero. Cambian algunos tiros y se concierta un armisticio. Aprovechándose del armisticio, Guerrero, traicioneramente, hizo prisionero al general Bravo. Escapó Bravo de ser fusilado y lo desterraron a Chile. Y después de este triunfo tan dudoso, el general Guerrero envió un informe a las logias masónicas de Estados Unidos, diciendo que él había

derrotado al jefe de la masonería escocesa, que tal era don Nicolás Bravo. Digan ustedes si no es despreciable el papel de que el general Guerrero hubiera informado de esa "victoria" a las logias masónicas yorkinas de los Estados Unidos, no como si hubiera triunfado el gobierno sobre una facción, sino del triunfo de una facción masónica contra otra facción masónica. Ustedes juzguen si esto es digno en un personaje tan elogiado como es Guerrero.

En 1828, el general Guerrero, íntimo amigo de Joel R. Poinsett, primer embajador de los Estados Unidos en Méjico, le ofreció, Guerrero a Poinsett, hacerlo emperador de Méjico.

En ese mismo año de 1828, el primero de septiembre, hubo elecciones presidenciales. Los dos personajes que se enfrentaron para disputarse la victoria electoral fueron el general Vicente Guerrero y don Manuel Gómez Pedraza, los dos masones yorkinos. Vino el resultado de las elecciones y triunfó legalmente el general don Manuel Gómez Pedraza. Así lo asienta, así lo reconoce don Lorenzo de Zavala, íntimo de Guerrero y porque era quien lo manejaba intelectualmente. Vistos los resultados, Guerrero no aceptó ser derrotado. Se levantó en armas. Estalló aquí en Méjico la famosa Revolución de La Acordada. Esta revolución intimidó a Victoria, que era el presidente de la República. Gómez Pedraza, que era ministro de la Guerra, renunció a la secretaría y se fue al destierro, y Victoria reconoció a Guerrero como presidente electo de Méjico. Es el primer presidente, Guerrero, que en Méjico llega al poder por el asalto, y sin embargo, es el ídolo ante el cual hay que ponerse de rodillas en estas ocasiones. (Aplausos).

Vamos a seguir trabajando por la rectificación histórica. Vasconcelos dice: *"Si no es por la verdad, la salvación no ocurrirá jamás"*. Si queremos verdaderametne ser libres como mejicanos, debemos conocer a fondo nuestra historia; de lo contrario, seguiremos siendo esclavos. Maquiavelo ha definido el reinado de la mentira diciendo: *"El pueblo que no ama la verdad es el esclavo natural de todos los malvados"*. Y este juicio tan precioso de Maquiavelo se sigue cumpliendo inexorablemente entre nosotros.

Señores: vamos a reivindicar la verdad histórica para que Méjico se salve. Vamos a decir de aquí en adelante, a quienquiera que sea, que el padre verdadero de nuestra Independencia es Iturbide; que no es posible adulterar los hechos, porque al fin y al cabo la verdad se abrirá paso.

Señores: no me resta más que decir con todos ustedes: ¡que viva Méjico y que viva Iturbide! (Ovación estruendosa).[1]

[1] Este discurso duró aproximadamente 45 minutos.

APENDICES

A

Plan de Iguala

¡Americanos! Bajo cuyo nombre comprendo no sólo a los nacidos en América, sino a los europeos, africanos y asiáticos que en ella residen: tened la bondad de oírme. Las naciones que se llaman grandes en la extensión del globo, fueron dominadas por otras; y hasta que sus luces no les permitieron fijar su propia opinión, no se emanciparon. Las europeas que llegaron a la mayor ilustración y policía, fueron esclavas de la romana; y este imperio, el mayor que reconoce la historia, asemejó al padre de familias, que en su ancianidad mira separarse de su casa a los hijos y los nietos por estar ya en edad de formar otras, y fijarse por sí, conservándole todo el respeto, veneración y amor, como a su primitivo origen.

Trescientos años hace la América Septentrional que está bajo la tutela de la nación más católica y piadosa, heroica y magnánima. La España la educó y engrandeció, formando esas ciudades opulentas, esos pueblos hermosos, esas provincias y reinos dilatados que en la historia del universo van a ocupar lugar muy distinguido. Aumentadas las poblaciones y las luces, conocidos todos los ramos de la natural opulencia del suelo, su riqueza metálica, las ventajas de su situación topográfica, los daños que origina la distancia del centro de su unidad, y que ya la rama es igual al tronco; la opinión pública y la general de todos los pueblos es la de la independencia absoluta de la España y de toda otra nación. Así piensa el europeo, así los americanos de todo origen.

Esta misma voz que resonó en el pueblo de los Dolores, el año de 1810, y que tantas desgracias originó al bello país de las delicias, por el desorden, el abandono y otra multitud de vicios, fijó también la opinión pública de que la unión general entre europeos y americanos, indios e indígenas, es la única base sólida en que puede descansar nuestra común felicidad. ¿Y quién pondrá duda en que después de la experiencia horrorosa de tantos desastres, no haya uno siquiera que deje de prestarse a la unión para conseguir tanto bien? ¡Españoles europeos! vuestra patria es la América, porque en ella vivís; en ella tenéis a vuestras amadas mujeres, a vuestros tiernos hijos, vuestras haciendas, comercio y bienes. ¡Americanos! ¿quién de vosotros puede decir que no desciende de español? Ved la cadena dulcísima que nos une: añadid los otros lazos de la amistad, la dependencia de intereses, la educación e idioma y la conformidad de sentimientos, y veréis son tan estrechos y tan poderosos, que la felicidad común del reino es necesario la hagan todos reunidos en una sola opinión y en una sola voz.

Es llegado el momento en que manifestéis la uniformidad de sentimientos, y que nuestra unión sea la mano poderosa que emancipe a la América sin necesidad de auxilios extraños. Al frente de un ejército valiente y resuelto he proclamado la independencia de la América Septentrional. Es ya libre, es ya señora de sí misma, ya no reconoce ni depende de la España ni de otra nación alguna. Saludadla todos como independiente, y sean nuestros corazones bizarros los que sostengan esta dulce voz, unidos con las tropas que han resuelto morir antes que separarse de tan heroica empresa.

No le anima otro deseo al ejército, que el conservar pura la santa religión que profesamos, y hacer la felicidad general. Oíd, escuchad las bases sólidas en que funda su resolución:

1.–La Religión Católica, Apostólica, Romana, sin tolerancia de otra alguna.

2.–La absoluta independencia de este reino.

3.–Gobierno monárquico templado por una constitución análoga al país.

4.–Fernando VII, y en sus casos los de su dinastía o de otra reinante serán los emperadores, para hallarnos con un monarca ya hecho, y precaver los atentados funestos de la ambición.

5.–Habrá una junta ínterin se reúnen cortes, que haga efectivo este Plan.

6.–Esta se nombrará Gubernativa, y se compondrá de los vocales ya propuestos al señor Virrey.

7.–Gobernará en virtud del juramento que tiene prestado al rey, ínterin éste se presenta en Méjico y lo presta, y hasta entonces se suspenderán todas ulteriores órdenes.

8.–Si Fernando VII no se resolviere a venir a Méjico, la Junta o la Regencia mandará a nombre de la nación, mientras se resuelve la testa que deba coronarse.

9.–Será sostenido este gobierno por el Ejército de las Tres Garantías.

10.–Las Cortes resolverán si ha de continuar esta Junta o substituirse una Regencia mientras llega el emperador.

11.–Trabajarán, luego que se unan, la constitución del Imperio Mejicano.

12.–Todos los habitantes de él, sin otra distinción que su mérito y virtudes, son ciudadanos idóneos para optar cualquier empleo.

13.–Sus personas y propiedades serán respetadas y protegidas.

14.–El clero secular y regular, conservado en todos sus fueros y propiedades.

15.–Todos los ramos del Estado y empleados públicos, subsistirán como en el día, y sólo serán removidos los que se opongan a este Plan, y substituidos por los que más se distinguen en su adhesión, virtud y mérito.

16.–Se formará un ejército protector, que se denominará de las Tres Garantías, y que se sacrificará del primero al último de sus individuos, antes que sufrir la más ligera infracción de ellas.

17.–Este ejército observará a la letra la ordenanza; y sus jefes y oficialidad continuarán en el pie en que están, y con la espectativa no obstante a los empleos vacantes, y a los que se estime de necesidad o conveniencia.

18.–Las tropas de que se componga, se considerarán como de línea y lo mismo las que abracen luego este Plan: las que lo difieran y los paisanos que quieran alistarse, se mirarán como milicia nacional, y el arreglo y forma de todas, lo dictarán las Cortes.

19.–Los empleos se darán en virtud de informes de los respectivos jefes, y en nombre de la nación provisionalmente.

20.–Interin se reúnen las Cortes, se procederá en los delitos con total arreglo a la Constitución Española.

21.–En el de conspiración contra la Independencia, se procederá a prisión, sin pasar a otra cosa hasta que las Cortes dicten la pena correspondiente al mayor de los delitos, después de lesa Majestad Divina.

22.–Se vigilará sobre los que intenten sembrar la división, y se reputarán como conspiradores contra la Independencia.

23.–Como las Cortes que se han de formar son constituyentes, deben ser elegidos los diputados bajo este concepto. La Junta determinará las reglas y el tiempo necesario para el efecto.

Americanos: He aquí el establecimiento y la creación de un nuevo imperio. He aquí lo que ha jurado el Ejército de las Tres Garantías, cuya voz lleva el que tiene el honor de dirigírosla. He aquí el objeto para cuya cooperación os invita. No os pide otra cosa que lo que vosotros mismos debéis pedir y apetecer: unión, fraternidad, orden, quietud interior, vigilancia y horror a cualquiera movimiento turbulento. Estos guerreros no quieren otra cosa que la felicidad común. Uníos con su valor, para llevar adelante una empresa que por todos aspectos (si no es por la pequeña parte que en ella he tenido) debo llamar heroica. No teniendo enemigos que batir, confiemos en el Dios de los Ejércitos, que lo es también de la paz, que cuantos componemos este cuerpo de fuerzas combinadas de europeos y americanos, de disidentes y realistas, seremos unos meros protectores, unos simples espectadores de la obra grande que hoy he trazado, y que retocarán y perfeccionarán los padres de la patria. Asombrad a las naciones de la culta Europa; vean que la América Septentrional se emancipó sin derramar una sola gota de sangre. En el transporte de vuestro júbilo decid: *¡Viva la Religión Santa que profesamos! ¡Viva la América Septentrional, Independiente de todas las naciones del globo! ¡Viva la Unión que hizo nuestra felicidad!*

Iguala, 24 de febrero de 1821.

AGUSTÍN DE ITURBIDE.[1]

[1] ALAMÁN, *Historia de Méjico*, tomo quinto, Jus, 1942, Apéndices, pp. 888 a 891.-Y MARIANO CUEVAS, *El Libertador*, Editorial Patria, S. A., 1947, pp. 192 a 194.

B

Tratados de Córdoba

Pronunciada por Nueva España la Independencia de la antigua, teniendo un ejército que sostuviese este pronunciamiento, decididas por él las provincias del reino, sitiada la Capital en donde se había depuesto a la autoridad legítima, y cuando sólo quedaban por el gobierno europeo las plazas de Veracruz y Acapulco, desguarnecidas y sin medios de resistir a un sitio bien dirigido y que durase algún tiempo; llegó al primer puerto el Teniente General don Juan O'Donojú, con y el carácter y representación de Capitán General y Jefe Superior Político de este reino, nombrado por S.M.C., quien deseoso de evitar los males que afligen a los pueblos en alteraciones de esta clase, y tratando de conciliar los intereses de ambas Españas invitó a una entrevista al Primer Jefe del Ejército Imperial don Agustín de Iturbide, en la que se discutiese el gran negocio de la Independencia, desatando sin romper los vínculos que unieron a los dos continentes. Verificóse la entrevista en la Villa de Córdova el 24 de agosto de 1821, y con la representación de su carácter el primero, y la del Imperio Mejicano el segundo; después de haber conferenciado detenidamente sobre lo que más convenía a una y otra nación atendido el estado actual y las últimas ocurrencias, convinieron en los artículos siguientes, que firmaron por duplicado para darles toda la consolidación de que son capaces esta clase de documentos, conservando un original cada uno en su poder para mayor seguridad y validación.

1.–Esta América se reconocerá por nación soberana e independiente, y se llamará en lo sucesivo "Imperio Mejicano".

2.–El gobierno del Imperio será Monárquico Constitucional moderado.

3.–Será llamado a reinar en el Imperio Mejicano (previo el juramento que designa el artículo 4º del plan), en primer lugar el señor D. Fernando VII, Rey Católico de España, y por su renuncia o no admisión, su hermano el serenísimo señor Infante D. Carlos; por su renuncia o no admisión, el serenísimo señor Infante D. Francisco de Paula; por su renuncia o no admisión, el serenísimo señor D. Carlos Luis, Infante de España, antes heredero de Etruria, hoy de Luca, y por renuncia o no admisión de éste, el que las Cortes del Imperio designen.

4.–El Emperador fijará su Corte en Méjico, que será la Capital del Imperio.

5.–Se nombrará dos comisionados por el Excmo. Sr. O'Donojú, los que pasarán a la Corte de España a poner en las reales manos del Sr. D. Fernando VII copia de este tratado y exposición que le acompañará, para que sirva a S. M. de antecedente, mientras las Cortes le ofrecen la corona con todas las formalidades y garantías que asunto de tanta importancia exige, y suplican a S. M. que en el caso del artículo 3º se digne noticiarlo a los Serenísimos Sres. Infantes llamados en el mismo artículo por el orden que en él se nombran; interponiendo su benigno influjo para que sea una persona de las señaladas de su augusta casa la que venga a este Imperio, por lo que se interesa en ello la prosperidad de ambas naciones, y por la satisfacción que recibirán los mejicanos en añadir este vínculo a los demás de amistad con que podrán y quieren unirse a los españoles.

6.–Se nombrará inmediatamente, conforme al espíritu del Plan de Iguala, una junta compuesta de los primeros hombres del Imperio por sus virtudes, por sus destinos, por sus fortunas, representación y concepto, de aquellos que están designados por la opinión general, cuyo número sea bastante considerable para que la reunión de luces asegure el acierto en sus determinaciones, que

SIMÓN BOLÍVAR

Bolívar tuvo grandes ambiciones políticas; quiso gobernar sobre todas las naciones de Sudamérica y por esta causa hubo que derrocarlo del poder. Sin embargo, nadie de los enemigos de Iturbide lo censura por este hecho. Su entrada triunfal en Caracas, el 7 de octubre de 1813, indica que era más fastuoso que un césar romano. Sin embargo, ¿quién deja de considerarlo Libertador de Sudamérica por este hecho?

José de San Martín

San Martín también tuvo ambiciones políticas. Quiso implantar la monarquía peruana y poner bajo sus plantas todos los países sudamericanos. ¿Quién lo censura por esta desmedida ambición? Se dedicó también al vicio del aguardiente y del opio y practicó en grande escala el vicio de las mujeres; pero ¿quién lo ha censurado por estas flaquezas humanas?

serán emanaciones de la autoridad y facultades que les concedan los artículos siguientes.

7.–La junta de que trata el artículo anterior, se llamará Junta Provisional Gubernativa.

8.–Será individuo de la Junta Provisional de Gobierno el Teniente General D. Juan O'Donojú, en consideración a la conveniencia de que una persona de su clase tenga una parte activa e inmediata en el gobierno, y de que es indispensable omitir algunas de las que estaban señaladas en el expresado Plan en conformidad de su mismo espíritu.

9.–La Junta Provisional de Gobierno, tendrá un presidente nombrado por ella misma, y cuya elección recaerá en uno de los individuos de su seno o fuera de él, que reúna la popularidad absoluta de sufragios, lo que si en la primera votación no se verificase, se procederá a segundo escrutinio entrando a él los dos que hayan reunido más votos.

10.–El Primer paso de la Junta Provisional de Gobierno, será hacer un manifiesto al público de su instalación y motivos que la reunieron, con las demás explicaciones que considere convenientes para ilustrar al pueblo sobre sus intereses y modo de proceder en la elección de diputados a Cortes, de que se hablará después.

11.–La Junta Provisional de Gobierno nombrará en seguida de la elección de su presidente, una Regencia compuesta de tres personas de su seno o fuera de él, en quien resida el poder ejecutivo, y que gobierne en nombre del monarca, hasta que éste empuñe el cetro del Imperio.

12.–Instalada la Junta Provisional, gobernará interinamente conforme a las leyes vigentes en todo lo que no se oponga al Plan de Iguala, y mientras las Cortes formen la constitución del Estado.

13.–La Regencia, inmediatamente después de nombrada, procederá a la convocación de Cortes conforme al método que determine la Junta Provisional de Gobierno, lo que es conforme al espíritu del artículo 24 del citado Plan.

14.–El Poder Ejecutivo reside en la Regencia, el Legislativo en las Cortes; pero como ha de mediar algún tiempo antes que

éstas se reúnan, para que ambos no recaigan en una misma autoridad, ejercerá la Junta el poder legislativo, primero, para los casos que puedan ocurrir y que no den lugar a esperar la reunión de las Cortes, y entonces procederá de acuerdo con la Regencia, segundo, para servir a la Regencia de cuerpo auxiliar y consultivo en sus determinaciones.

15.–Toda persona que pertenece a una sociedad, alterado el sistema de gobierno, o pasando el país a poder de otro príncipe, queda en el estado de libertad natural para trasladarse con su fortuna a donde le convenga, sin que haya derecho para privarle de esta libertad, a menos que tenga contraída alguna deuda con la sociedad a que pertenecía por delito, o de otro de los modos que conocen los publicistas: en este caso están los europeos avecindados en Nueva España, y los americanos residentes en la Península; por consiguiente serán árbitros a permanecer adoptando esta o aquella patria, o a pedir su pasaporte, que no podrá negárseles, para salir del Imperio en el tiempo que se prefije, llevando o trayendo sus familias y bienes; pero satisfaciendo a la salida por los últimos, los derechos de exportación establecidos o que se establecieren por quien pueda hacerlo.

16.–No tendrá lugar la anterior alternativa respecto de los empleados públicos o militares que notoriamente son desafectos a la Independencia Mejicana; sino que éstos necesariamente saldrán de este Imperio dentro del término que la Regencia prescriba, llevando sus intereses y pagando los derechos de que habla el artículo anterior.

17.–Siendo un obstáculo a la realización de este tratado la ocupación de la Capital por las tropas de la Península, se hace indispensable vencerlo; pero como el Primer Jefe del Ejército Imperial, uniendo sus sentimientos a los de la nación mejicana, desea no conseguirlo por la fuerza, para lo que le sobran recursos, sin embargo del valor y constancia de dichas tropas peninsulares, por la falta de medios y arbitrios para sostenerse contra el sistema adoptado por la nación entera, D. Juan O'Donojú se ofrece a emplear su autoridad, para que dichas tropas verifiquen su salida sin efusión de sangre y por una capitulación honrosa.

Villa de Córdova, 24 de agosto de 1821.

AGUSTÍN DE ITURBIDE. JUAN O'DONOJÚ.[2]

[2] ALAMÁN, *Historia de Méjico*, tomo quinto, Jus, 1942, Apéndices, pp. 907 a 910.-Y MARIANO CUEVAS, *El Libertador*, Editorial Patria, S. A., 1947, pp. 252 a 254.

C

Verdadera Acta de Independencia de Méjico

La Nación Mejicana que por trescientos años ni ha tenido voluntad propia, ni libre el uso de la voz, sale hoy de la opresión en que ha vivido.

Los heroicos esfuerzos de sus hijos han sido coronados, y está consumada la empresa eternamente memorable, *que un genio superior a toda admiración y elogio, amor y gloria de su patria,* principió en Iguala, prosiguió y llevó al cabo arrollando obstáculos casi insuperables.

Restituida, pues, esta parte del Septentrión al ejercicio de cuantos derechos le concedió el Autor de la naturaleza, y reconocen por enajenables y sagrados las naciones cultas de la tierra, en libertad de constituirse del modo que más convenga a su felicidad y con representantes que puedan manifestar su voluntad y sus designios, comienza a hacer uso de tan preciosos dones, y declara solemnemente por medio de la Junta Suprema del Imperio, que es Nación Soberana e Independiente de la antigua España, con quien en lo sucesivo no mantendrá otra unión que la de una amistad estrecha en los términos que prescribieren los tratados; que entablará relaciones amistosas con las demás potencias, ejecutando respecto de ellas cuantos actos pueden y están en posesión de ejecutar las otras naciones soberanas; que va a constituirse con arreglo a las bases que en el Plan de Iguala y Tratados de Córdova estableció sabiamente el Primer Jefe del Ejército Imperial

de las Tres Garantías, y en fin, que sostendrá a todo trance, y con el sacrificio de los haberes y vidas de sus individuos (si fuere necesario) esta solemne declaración hecha en la Capital del Imperio a 28 de septiembre de 1821, Primero de la Independencia Mejicana.–*Agustín de Iturbide.–Antonio,* Obispo de la Puebla.–*Juan O'Donojú.–Manuel de la Bárcena.–Matías Monteagudo.–Isidro Yáñez.–Lic. Juan Francisco de Azcárate.–Juan José Espinosa de los Monteros.–José María Fagoaga.–José Miguel Guridi y Alcocer.–El Marqués de Salvatierra.–El Conde de Casa Heras Soto.–Juan Bautista Lobo.–Francisco Manuel Sánchez de Tagle.–Antonio de Gama y Córdoba.–José Manuel Sartorio.–Manuel Velázquez de León.–Manuel Montes Argüelles.–Manuel de la Sota Riva.–El Marqués de San Juan de Rayas.–José Ignacio García Illueca.–José María de Bustamante.–José María Cervantes y Velazco.–Juan Cervantes y Padilla.–José Manuel Velázquez de la Cadena.–Juan de Orbegozo.–Nicolás Campero.–El Conde de Jala y de Regla.–José María de Echevers y Valdivieso.–Manuel Martínez Mansilla.–Juan Bautista Raz y Guzmán.–José María de Jáuregui.–José Rafael Suárez Peredo.–Anastasio Bustamante.–Isidro Ignacio de Icaza.–Juan José Espinosa de los Monteros.*[3]

[3] Mariano Cuevas, *El Libertador,* Editorial Patria, S. A., 1947, pp. 262 y 263.

D

Acta del Congreso Eligiendo Emperador a Iturbide

En la Corte de Méjico, a 19 de mayo de 1822, segundo de la Independencia, el Soberano Congreso Constituyente Mejicano, congregado en sesión extraordinaria motivada por las ocurrencias de la noche anterior y parte que de ella dio el Genralísimo Almirante, con remisión de varios documentos que se transcriben en la acta de este día: *oídas las aclamaciones del pueblo, conformes a la voluntad general del Congreso y de la nación:* teniendo en consideración que las Cortes de España por decreto inserto en las gacetas de Madrid de 13 y 14 de febrero último, han declarado nulo el Tratado de Córdova y que por lo mismo es llegado el caso que no obligue su cumplimiento a la Nación Mejicana, quedando ésta con libertad que el artículo 3 de dicho tratado concede al Soberano Congreso Constituyente de este Imperio, para nombrar Emperador por la renuncia o no admisión de los allí llamados: ha tenido a bien elegir para Emperador Constitucional del Imperio Mejicano al Sr. D. Agustín de Iturbide, primero de este nombre, bajo las bases proclamadas en el Plan de Iguala y aceptadas con generalidad por la nación, las cuales se detallan en la fórmula del juramento que debe prestar ante el Congreso el día 21 del corriente.

Tendrálo entendido la Regencia, y lo comunicará a todas las autoridades del Imperio, haciéndolo imprimir, publicar y circular, en cuyo acto cesará en las funciones de su interino cargo.–

Francisco García Cantarines, presidente.–*Francisco María Lombardo,* diputado secretario.–*José Ignacio Gutiérrez,* diputado secretario.–A la Regencia del Imperio.[4]

[4] ALAMÁN, *Historia de Méjico,* tomo quinto, Jus, 1942, Apéndices, pp. 957 y 958.

BIBLIOGRAFIA

SIERRA, JUSTO, *Evolución Política del Pueblo Mexicano,* Universidad Autónoma de México, 1948, 1 tomo.

SIERRA, JUSTO, *Juárez, su Obra y su Tiempo,* Editorial Latinoamericana, S. A., 1 tomo.

JUNCO, ALFONSO, *Un Siglo de Méjico,* Botas, 1 tomo.

JUNCO, ALFONSO, *Insurgentes y Liberales ante Iturbide,* Jus, 1 tomo.

ZAVALA, LORENZO, *Ensayo Crítico de las Revoluciones de México desde 1808 hasta 1830,* Editorial Porrúa, S. A., 1969, 1 tomo.

GIBAJA Y PATRÓN, ANTONIO, *Comentario Crítico, Histórico, Auténtico a las Revoluciones de México,* segunda edición, Editorial Tradición, S. A., 1973, 5 tomos.

BULNES, FRANCISCO, *La Guerra de Independencia, Hidalgo e Iturbide,* Editora Nacional, 1 tomo.

BRAVO UGARTE, JOSÉ, *Historia de México,* Jus, 4 tomos.

FUENTES MARES, JOSÉ, *Poinsett, Historia de una Gran Intriga,* Jus, 1951, 1 tomo.

CUEVAS, MARIANO, S. J., *El Libertador,* Editorial Patria, S. A., 1947, 1 tomo.

CUEVAS, MARIANO, S. J., *Historia de la Nación Mexicana,* Jus, 3 tomos.

ALAMÁN, LUCAS, *Historia de Méjico,* Jus, 5 tomos.

CHÁVEZ, EZEQUIEL, *Agustín de Iturbide, Libertador de México,* Colección "México Heroico", Jus, 1 tomo.

CARREÑO, ALBERTO MARÍA, *México y los Estados Unidos de América,* Jus, 1 tomo.

BUSTAMANTE, CARLOS MARÍA, *Resumen Histórico de la Revolución de los Estados Unidos Mejicanos,* Jus, 1 tomo.

TRUEBA, ALFONSO, *Iturbide, un Destino Trágico,* Jus, 1 tomo.

MORA, JOSÉ MARÍA LUIS, *México y sus Revoluciones,* segunda edición, 1965, Editorial Porrúa, S. A., 3 tomos.

INDICE

Advertencia 9

Prólogo musical 13

I. El Gran Despojo de las Glorias de Iturbide . . 15
Los atentados en contra de la memoria de Iturbide . . 18
El gran despojo de los méritos del Libertador . . . 19
II. Iturbide y los Fiscales del Diablo 23
"¡Traidor!", cargo popularizado en contra de Iturbide 25
Iturbide, "sanguinario", gritan sus enemigos . . . 29
III. Más Falsedades en Contra de Iturbide 33
Iturbide, "¿autoproclamado emperador?" 37
El reproche de "ambicioso" a Iturbide 42
Otro cargo infame contra Iturbide, el de "tirano" . . 43
Otro cargo maléfico: Iturbide "oportunista" . . . 46
Los juicios de Zavala, diáfanos 48
Comienzo de la gran empresa 51
Conclusiones finales 52
IV. Un Discurso en el Metropólitan 55

Apéndices 71

A. Plan de Iguala 73
B. Tratados de Córdoba 79
C. Verdadera acta de Independencia de Méjico 85
D. Acta del Congreso eligiendo Emperador a Iturbide . . 87

Bibliografía 89

Acabóse de imprimir el día 9 de junio de 1974, en los Talleres de la Editorial Tradición, S. A., Av. Sur 22 No. 14 (entre Oriente 259 y Canal de San Juan), Colonia Agrícola Oriental, México 9, D. F. El tiro fue de 2,000 ejemplares.

2a. Edición--1985--3,000 ejemplares

(viene de la 2ª de forros)

te cualquier orden, aunque para ello tuviera que realizar enormes sacrificios. Era astuto, sutil y oportuno en todos sus actos, que se hilvanaban cual si fueran orientados por una especie de predestinación, gran estratega y previsor acertado, cualidades todas que, si bien atraían secretamente por todas partes fuertes corrientes de simpatía hacia su bien definida personalidad, le convertían en un gran obstáculo para el desarrollo de las operaciones insurgentes. Por ello se le prodigaban doquiera ruidosos homenajes, y algunos poetas llegaron a pulsar su lira para cantar los méritos del guerrero".

José María Lafragua, irreductible liberal, reformista emponzoñado, en su *Arenga cívica pronunciada el día 27 de septiembre de 1843 en la Alameda de Méjico,* y citada por Alfonso Junco en *Insurgentes y Liberales ante Iturbide,* colección "México Heroico", Jus, Nº 108, p. 40, cincela los siguientes juicios sobre el *Libertador de Méjico:*

"Al frente de la segunda época se hallaba uno de aquellos seres privilegiados que, hermanando la apostura del cuerpo con los dones del alma, parecen formados en un tipo especial. La prudencia que mide el peligro y el valor que lo arrostra; la serenidad que calcula y la resolución que ejecuta; la firmeza que desafía las dificultades y la constancia que las vence; el talento que abraza el todo y escudriña los pormenores; tales eran las principales dotes de aquel hombre, relacionado con las primeras familias del país, amado en el ejército, temido por los que fueran sus contrarios y enorgullecido justamente con la conciencia de su superioridad... Caballeroso y leal, arrancaba la confianza; enérgico y decidido, imponía el respeto; generoso y afable, compraba la estimación de todos. Este hombre se llamaba Agustín de Iturbide...".

Méjico, D. F., 24 de febrero de 1985

SEGUNDA EDICION

México tiene la vergonzosa "originalidad" de ser quizá el único país del mundo que oficialmente infama y repudia a su Libertador.

Ante injusticia tan monstruosa es particularmente meritorio el empeño del profesor don Celerino Salmerón por difundir la verdad, tal como él suele hacerlo: **con incisiva y valerosa claridad.**

"En Defensa de Iturbide" llega hoy a su 2ª edición. Es una obra que ilumina la realidad de que Iturbide, además de combatir —siempre victoriosamente— contra los primeros abanderados de la Revolución Mundial ~~en~~ nuestra Patria, realizó la independencia, creó la bandera nacional e inició un régimen propio, con tradición católica, sin dependencia de ninguna fuerza internacional.

Contra Iturbide se han lanzado toda clase de injurias. La historia oficial lo llama ambicioso, oportunista, traidor, usurpador, tirano, etc., etc. Pero todos los insultos (a falta de argumentos serios) no bastan para borrar la realidad, una realidad que han reconocido hasta Vicente Guerrero, Valentín Gómez Farías, Lorenzo de Zavala y otros muchos que militaron en el bando contrario a Iturbide.

"En Defensa de Iturbide" es un libro ameno, sólidamente documentado, escrito con pasión de patriota, y rigurosamente apegado a la verdad. Su lectura es indispensable para todo mexicano que no se rinda ante la mentira, así sea la oficial.

Salvador Borrego E.